

**EL TIEMPO** (S. Meteorológico N.)—Probable hasta las seis de la tarde de hoy, Cantabria y Galicia: Cielo nublado, con cielo nuboso. Resto de España: Buen tiempo en Sevilla y Córdoba; mínima: 6 en Sevilla, Avila, Salamanca y Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 27,3; mínima, 12,6. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

MADRID.—Año XXIII.—Núm. 7.355 \* Sábado 24 de junio de 1933

# EL DEBATE

CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón. ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
MADRID..... 2,50 pesetas al mes  
PROVINCIAS..... 3,00 ptas. trimestre  
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

## Contra una turba amparada en la impunidad, Madrid da una grandiosa muestra de fe

### Bajo una turba minúscula

Diríamos que hasta la pluma nos duele ya de escribir contra el señorío anárquico de la turba, ante la cual la autoridad se humilla en vergonzosa servilismo. Cuantas veces ese fenómeno se produce—y se produce cuantas veces lo quiere la turba—creemos que se bordan las posibilidades del desenfreno. Pronto, nuevos hechos nos convencerán de que, puesta abajo, todavía se puede caer más hondo. Tal es la enseñanza del día de ayer, más aún que por la gravedad de los sucesos, por la afrentosa y reiterada abdicación de la autoridad ante unos grupos de alborotadores insolentes.

Madrid hizo una espléndida manifestación de fe católica. Era inmensa mayoría abrumadora de las casas engalanadas en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Antes, desde las primeras horas de la noche hasta entrada la mañana, otra manifestación de mucho más subido valor habíase celebrado, a las puertas de Madrid. Fue en el Cerro de los Angeles donde millares de personas, alrededor de 10.000, pasaron las duras horas de la madrugada, frías como no suelen serlo en la actual estación, casi sin sitio para arrodillarse, en acto magnífico de adoración y desagravio a Aquel a quien ahora se persigue en su doctrina y en sus seguidores.

Esta expresión de fe viva, acendrada, molestará, sin duda, a la minoría anticatólica, la mortificará, la emborazará con afanes de represalia: no puede ofenderla. Es una manifestación que ni aun la actual legislación persecutoria se ha atrevido a prohibir. Tampoco prohibirla, en principio, las autoridades; pero los correligionarios de esas mismas autoridades decidieron impedirlo, como fuese. Primero, intentaron celebrar una manifestación laica que, en el caso presente, no hubiera sido sino un tumulto autorizado por la Dirección de Seguridad. Aunque, en verdad, eso fue lo que Madrid presentó. Sin que quepa alegar excusable impresión o sorpresa inevitable. Porque Madrid fue inundado de hojas y octavillas en las cuales, mal encubierta, aparecía la excitación a la violencia contra quien ejerce el indiscutible derecho de exornar su casa en el día de la gran fiesta cristiana. De suerte que el designio quedó patente: como ahora no se autoriza ninguna manifestación, tampoco la de ayer. ¡Puro verbalismo! Porque luego, la manifestación prohibida, celebróse bajo la protección de los guardias de Asalto.

Más todavía que eso. Algunos guardias participaron en la manifestación, cooperaron a ella y aun a los desmanes de los manifestantes. Incurriendo en inequívoco allanamiento de morada, esos guardias llegaron hasta las colgaduras y las arrancaron, irrumpiendo ante en los cuartos sin mandamiento judicial, o escalando los balcones. Y luego arrojaban colgaduras o tapices a la turba, para que ésta satisficiera su pasión de incendiario, desde hace algún tiempo abandonada.

Cuando no tuvo esta cooperación positiva de los guardias, la turba actuó por sí misma. Arrancó y quemó colgaduras, y hasta azaló casas particulares para escudriñar si alguna de aquéllas, por el reverso, tenía los llamados colores monárquicos. Y cuando halló resistencia en alguien, disparó sobre un hombre solo, indefenso, que por la espalda recibió tres disparos, o "patete" a una señorita que quiso arrancar a los facinorosos una colgadura con el emblema del Sagrado Corazón. Tal fue la vergonzosa jornada de ayer, pródiga en episodios indignos de una ciudad civilizada, comenzada—conste la expresiva circunstancia—en las calles más próximas a aquella en que está sita la Casa Pueblo.

Y deshonra al pueblo madrileño quien diga que fue éste quien realizó tales vandalismos. El pueblo madrileño nada tiene que ver con quinientos moababes. Los quinientos en cuatro o cinco grupos, ni siquiera pagados, sino "oponidos" con unas pesetas las mejor retribuidas, y con 250 los restantes, para armar un poco de zalgarda, a las órdenes de varios agitadores de profesión. Con lo que aún se agrava más la inhibición y casi complicidad de la fuerza pública; porque esos moababes no hubieran realizado su misión si aquélla no hubiese estado en la calle. Alguna reacción espontánea, se operó ayer en Madrid. En presencia de los incidentes que iban sucediendo, la Juventud de Acción Popular improvisó alguna defensa contra los desmanes. Y sin armas, la mayoría aun sin bastones, lanzáronse a la calle docientos o trescientos jóvenes a sustituir a la autoridad, aun presente, en eficaz ausencia. Y fue entonces cuando los guardias intervinieron... para detener a los agresivos y a los defensores de los derechos atropellados, mientras los agresores seguían campando por sus respetos, como por cebolla conquistada o aduar arrasado.

En trance tal, fué cuando la Dirección de Seguridad se decidió a cortar los tumultos... ¡ordenando la retirada de las colgaduras! Y la orden fué cumplida sin resistencia, aunque en millares de madrileños fuese acompañada por una protesta justísima contra tanto desagravio y escarnio, y tanta sediciosa violencia y tanta anárquica claudicación del Poder.

Madrid, la capital del Estado, ha sido maltratada por unos cuantos grupos de juveniles, aprendices de "parado profesional". A ciencia y paciencia del Gobierno. Con coadyuvante inhibición, y, en ocasiones, con positiva cooperación de la fuerza pública. No hay más que decir. Sería difícil lograr, en el espacio de breves horas, síntesis más fiel y compendiosa de lo que es un Gobierno y una política. Ni tampoco sería fácil encerrar en unas cuantas palabras una condena más severa de una política y de un Gobierno como la dictada, por sí mismos, por los hechos que acabamos de glosar.

### LO DEL DIA

**Otro fracaso**

Al gravísimo problema de la sustitución de la enseñanza de las Congregaciones religiosas, que debe solventarse en plazo brevísimo el ministerio de Instrucción pública, se unen otros de no menor importancia y que requieren una pronta e inaplazable explicación. Precisamente antayer un diputado republicano pedía al ministro, en las Cortes, aclaraciones sobre la reforma de la segunda enseñanza, que por vía de ensayo, según anunció el señor de los Rios, se había empezado a aplicar el curso expirado ahora, para los alumnos de primer año. Pues bien, dicho diputado calificó de "verdaderamente lamentables los resultados obtenidos". Tenía razón. Nosotros a quienes han llegado multitud de protestas de diferentes partes de España, corroboramos sus afirmaciones.

Más no se trata sólo de acusar un fracaso. Se trata de prevenir otro mayor para el curso venidero en el que precisamente el caos habrá de ser mucho más grave por las razones antedichas. ¿Cuál será la actitud del ministro? ¿Se aplicará también el ensayo al segundo curso? Importa mucho dilucidarlo desde ahora. Está la opinión pública cansada ya de tanta estéril mudanza en los planes docentes y está ya resentida la educación de nuestros jóvenes, a quienes desde hace más de un lustro vienen tomando como conejillos de Indias los ministros de Instrucción pública. Esta vez el fracaso es producto de una ambiciosa e impremeditada precipitación. Cuando se presentó el proyecto de reforma de la enseñanza secundaria a las Cortes, fueron muchas las entidades profesionales, culturales y periodísticas que, al par que emitieron su opinión, se mostraron partidarias de que no se aplicara por decreto la reforma. No se hizo así. Ahora nos encontramos con un fracaso real de su aplicación, con un proyecto que sabe Dios cuándo podrá salir de una discusión parlamentaria, con la necesidad de arbitrar un plan de continuación de los alumnos de primer año en quienes se ha hecho el infructuoso ensayo, y todo está desbarajustado en medio del otro de no menor gravedad. La creación de nuevos Institutos y Colegios en dos meses, la selección improvisada del profesorado, la habilitación de un centenar de locales. Y por si fuera poco, otro problema casi mayor difícil que la primera enseñanza. En fin, una confusión como jamás se ha experimentado en el sector de la educación nacional y del que son víctimas catrónicos amenazados con jubilaciones, profesores privados que ignoran cuál será la suerte de la enseñanza que legítimamente dan, padres de familia que no saben si tendrán o no escuelas sus hijos, y alumnos perturbados con las posibles y nuevas mudanzas de los planes docentes que empezaron a seguir.

Tal es desgraciadamente el panorama oscuro de la enseñanza española, por más optimismo que sientan espíritus apasionados y sectarios. Cuando se ve fracasar una sustitución como la de los Jesuitas, cuando se hace también evidente el fracaso en la implantación arbitraria de una reforma, cuando haciendo caso omiso de leyes y reglamentos vigentes se da por abolida el sistema de selección del profesorado, cuando se fracasa hasta en el intento de hacer una estadística, ¿cómo no pensar en la bancarrota ruindosa que ha de venir en el próximo otoño?

Y como, para terminar, que hemos sido los primeros en clamar por una reforma justa y técnicamente moderna de la enseñanza secundaria. Pero ahora sí que dudamos de que sea factible en unos cuantos años. Interceptada por el empuje irreizable de estafificación docente, se malogrará todo ensayo y toda evolución. Y es que estas reformas sólo son fructíferas en ambientes de paz y de armonía, cuando se hacen pensando en todos los ciudadanos y no con el criterio estrecho de un partido o de una secta.

**¿Un arreglo francoespañol?**

La «Gaceta» de ayer publica el texto de un acuerdo comercial franco-español, y creemos que el asunto merece que la opinión pública repare en él y que se lleve a discusión parlamentaria.

En ese acuerdo, el Gobierno francés se compromete, hasta el primero de octubre próximo—total, tres meses—a mantener el comercio actual marcado a las adiciones de nuestros vinos y de nuestros plátanos. También mantendrá un contingente igual a la cifra importada en 1932 para todos aquellos productos cuyo volumen procedente de España no llegue al 10 por 100 de la importación total que de ellos se haya realizado en Francia, o sea, que ninguna de nuestras grandes exportaciones está protegida por este acuerdo, puesto que todas rebasan del 10 por 100 de la total cantidad que del respectivo producto entra en Francia.

Además, nos conceden las tarifas mínimas francesas para artículos de muy poca importancia: orzajitas de melocotón y albaricoque, zumo de naranjas, hojas de afreír y caballos para el Muladero, entre otros.

Nos parece grave que, oficialmente, España acepte ya de un modo definitivo, la política de contingentes francesa sin una adecuada reciprocidad. Duerme en la «Gaceta» desde los primeros días en que el señor Domingo fué ministro de Agricultura, un decreto por el cual se pueden imponer contingentes a las naciones que los adopten o limiten con ellos nuestras ventas. Aquel decreto produjo unas cuantas notias para el Interior de España—de don Marcelino Domingo, y nada más—, y ahora el Gobierno acepta toda esa política de contingentes y la reconoce con oficialidad que, francamente, es perjudicial a España.

Por si fuera esto poco, nos comprometemos a adquirir a los productores de tabaco argelino la cantidad anual

### Se dijo que había aparecido el "Cuatro Vientos"

Dieron la noticia en los centros oficiales, pero no tuvo confirmación. Todos los informes de Méjico dicen que no se ha logrado encontrar a los aviadores. Las pesquisas se realizan en los Estados de Veracruz y Tabasco

Aviones y soldados de Guatemala buscan también a los españoles por si el "Cuatro Vientos" hubiese atravesado la frontera

Desde media tarde circularon ayer noticias de haber sido encontrados los aviadores españoles del "Cuatro Vientos" en un poblado indio del Estado de Veracruz. Añadían esas noticias que Barberán estaba lleso, pero Collar tenía un brazo roto. Esos rumores parecían confirmarse cuando a la una y media de la tarde se facilitó en el ministerio de la Gobernación una nota dando cuenta de "un comunicado oficial", según el cual, habían aparecido en el poblado indio de Casamadaleón los dos aviadores del "Cuatro Vientos", con un brazo roto Collar y lleso Barberán. Idéntica noticia se dió en la Dirección de Seguridad una hora más tarde, pero desgraciadamente no se ha recibido confirmación.

A la misma hora la estación oficial de radio de Méjico lanzaba la siguiente noticia resumen de las investigaciones realizadas en el día de ayer:

«Hasta este momento, ocho de la noche, hora de Méjico, no se tiene noticia alguna de los aviadores españoles del "Cuatro Vientos". Se espera que probablemente habrá noticias mañana por la mañana.

Aún no se ha confirmado noticias de esta mañana.

Pueblo entero mejicano está consternado y pendiente de cualquier noticia sobre nuestros hermanos, los heroicos aviadores Barberán y Collar.

Una hora después insistía:

«Hasta hoy, nueve de la noche, hora de Méjico, continúa en el mayor misterio suerte de los aviadores españoles.

Consul Veracruz y autoridades militares Estados Puebla y Tlaxcala, informan búsqueda ha sido completamente negativa, que al haber alguna noticia se transmitirá inmediatamente.

Todos rumores que circulan por ahí, no tienen fundamento alguno.»

Por último, a las tres de la madrugada facilitaron en la Dirección de Seguridad la siguiente nota:

«La noticia no se ha transmitido, por no tener carácter oficial, porque no lo tiene. Se trata de un radiograma recibido por el padre de Collar, que vive en Figueras, en el que se da cuenta del feliz suceso, pero es conveniente esperar la confirmación oficial.»

Y confirmando esta impresión de la Dirección de la oficina de Tránsito de Madrid, se puso en comunicación con el embajador de España en Méjico, señor Alvarez del Vayo. Este ha dicho que se continúa sin noticias de los aviadores. Las pesquisas no han dado aún resultado.

El jefe de servicio en Aviación durante esta noche, señor Vasquera, carecía de noticias. Había comunicado con el ministerio de Estado, donde tampoco sabían nada.

**CIUDAD DE MEJICO, 23.**—Interrogado por los representantes de Associated Press el embajador español señor Del Vayo, a las 23,30, hora local, ha negado rotundamente que hayan sido encontrados los aviadores españoles, y ha afirmado que continúan perdidos.—Associated Press.

**CIUDAD DE MEJICO, 23.**—Las operaciones de busca aérea de los aviadores suspendidas ayer a la noche, se reanudarán esta mañana, pero abandonando la pista de la sierra de Malinche y dirigidas principalmente a la costa del Estado de Veracruz, pues sobre ella ha sido visto por última vez el avión.

Las tropas enviadas por el Gobierno y los aviones han recorrido, se puede decir, que milímetro a milímetro los lugares por donde más fácilmente pudiera hallarse el aparato, y en especial, la región de Villahermosa, ya que a raíz de haber pasado por este punto se perdió toda pista del avión.

Algunos oficiales de los que toman parte en las investigaciones han dado 2.000 toneladas. ¿Qué cualidades tiene el tabaco argelino que le hagan superior al de Canarias o al producido en tierras españolas por los actuales «ensayos oficiales del cultivo del tabaco»? Pues bien, tanto el tabaco español como al canario, se le ragata el precio por la Compañía Arrendataria y se le dificultan sus compras. Así resulta que en Canarias adquiere la Península 800 toneladas de tabaco elaborado a los productores españoles unas 5.000 toneladas de tabaco en rama. ¿Por qué conceder a Argelia un cupo equivalente a más de doble de la cantidad que se compra a Canarias, y casi la mitad de lo que se adquiere a los tabaceros españoles?

Francamente, no lo entendemos. Y estamos muy cerca de pensar que, una vez más, la incompetencia de nuestro Gobierno o su debilidad por todo lo que viene de Francia, en lugar de llevarle a un arreglo comercial con la vecina República, le ha conducido a un triste desbarajuste.

**HABANA, 23.**—La estación radiodifusora cubana del "Diario de la Marina", que por medio de su micrófono encuentran informando constantemente al pueblo sobre las pesquisas que se están realizando para encontrar a los aviadores españoles, ha dicho que el Gobierno mejicano ha solicitado la cooperación del pueblo para contribuir en lo posible al hallazgo del "Cuatro Vientos". Hasta este momento hanse recibido ofertas que ascienden a más de 2.000 pesos en efectivo y más de tres mil galones de gasolina y víveres, medicinas, servicios profesionales y toda clase de ayuda para cooperar en la búsqueda de los aviadores.—Associated Press.

**En Camagüey**

**CAMAGÜEY, 23.**—El periódico local "El Camagüeyano" ha abierto una suscripción pública que ha tenido un gran éxito, con objeto de recaudar fondos para erigir un monumento en esta población a los aviadores españoles señores Barberán y Collar.

Todo el pueblo camagüeyano está apesadumbrado por la falta de noticias, aun cuando confía en que los aviadores podrán ser encontrados y asistirán a la inauguración del monumento que en su honor se piensa erigir.—Associated Press.

**Lo de Apizaco**

**LONDRES, 23.**—Comunican de Méjico a la Agencia Reuter que las gestiones llevadas a cabo por los secretarios de la Embajada española demuestran que son completamente inexactas las informaciones propagadas durante la noche del miércoles sobre la suerte de los aviadores Barberán y Collar.

Según parece, el alcalde de Apizaco basó su declaración en relatos que le hicieron varios indios que habitan en la ladera de la montaña, pero los secretarios de la Embajada de España que hicieron un viaje de más de ciento sesenta kilómetros para trasladarse a Apizaco, no pudieron conseguir una confirmación.

Continúa reinando inquietud sobre la suerte de los aviadores, pero se tiene la esperanza de que hayan conseguido aterrizar en un lugar solitario.

Por la tarde, el Ministerio de Estado comunicó la siguiente información:

El señor Alvarez del Vayo ha manifestado lo siguiente en una conversación telefónica que ha mantenido con el señor ministro de Estado, está tarde de las cinco y media.

En Méjico ha circulado la noticia, que acaso haya ya sido recogida por algunas Agencias, de que los señores Barberán y Collar habían sido encontrados en el Estado de Veracruz por dos pastores. Se han tomado las medidas necesarias para comprobar la exactitud de la noticia, y la aviación mejicana vuela actualmente sobre dicho Estado.

Hasta ahora no se tiene confirmación de la noticia. La Embajada de España está en constante comunicación con el Ministerio de la Guerra, y sigue minuto por minuto el desarrollo de las pesquisas.

El señor embajador de la República añade que no debe perderse la esperanza de que nuestros aviadores puedan ser hallados, y recuerda que hace un año, un aviador americano estuvo perdido en Méjico durante ocho días.

Los servicios montados por el Gobierno mejicano han sido reforzados y reorganizados, aumentando considerablemente su eficacia.

En estos momentos todo el área del territorio mejicano por donde se supone que puedan haber cruzado los aviadores está cubierta por las fuerzas militares y por las organizaciones agrarias, que ahora cooperan también en la búsqueda. En conclusión, la jornada de hoy y de mañana se espera que sean decisivas.

El Gobierno y el pueblo mejicano han dado en esta ocasión una prueba tal de sus sentimientos hacia el pueblo español, que éste no podrá olvidarlo nunca, por lo cual el ministro de Estado ha encargado a nuestro embajador que exprese una vez más la inmensa gratitud del Gobierno y del pueblo español.

**La noticia en Madrid**

A las nueve de la noche llegaron a conocimiento de la Jefatura de Aviación unos radiogramas, en los que se decía que se recibían diversos informes de que había sido visto un avión con dos tripulantes. Agregaban que los aviadores estaban heridos. El testimonio procedía de varios indígenas, y los radios anunciaban la salida de varios aviones y grupos de gente por tierra.

El hermano de Barberán se enteró de tales noticias al llegar a la Jefatura de Aviación en compañía del comandante Lorente. Se le dijo que en cuanto hubiera confirmación de la noticia se le avisaría por teléfono.

**Explosión de dos bombas en El Cairo**

**LONDRES, 23.**—Comunican del Cairo a la Agencia Reuter que anoche y a horas diferentes han hecho explosión dos bombas ante el ministerio de la Guerra.

No hubo víctimas y las explosiones únicamente causaron pequeños desperfectos.

Es este el décimo atentado contra dicho ministerio desde hace un año.

### La mayoría de las casas estaban engalanadas

Una verdadera multitud se desplazó al Cerro de los Angeles

**LAS IGLESIAS MADRILEÑAS ESTUVIERON TAMBIEN CONCURRIDISIMAS**

Grupos de extremistas apedrearon balcones e incendiaron colgaduras

Por la tarde, la Dirección de Seguridad ordenó que fuesen retiradas

**La fuerza pública, testigo presencial y pasivo de los sucesos**

Nuestra capital apareció ayer por la mañana con colgaduras en casi todas los balcones. La mayoría de las casas de la ciudad estaban engalanadas. El pueblo de Madrid celebraba la fiesta del Sagrado Corazón. En todas las iglesias y en el Cerro de los Angeles especialmente, los cultos revistieron gran esplendor, y se repartieron muchos miles de comuniones.

Los elementos extremistas, desde media mañana, organizaron pequeñas partidas que se dedicaban a apedrear los balcones y arrancar colgaduras. No obstante, los fieles no se dejaron intimidar y las colgaduras continuaron hasta media tarde, que la Dirección general de Seguridad ordenó la retirada de todas. Durante todo el día se multiplicaron los incidentes. Hubo carreras, pedreas, quemaduras de colgaduras y colisiones. De éstas la más importante ocurrió en la calle de Velázquez, en la que resultó herido de tres balazos por la espalda don Ricardo Becerro de Bengoa. En la calle de Alcalá se registraron incidentes aparatosos en dos cerveterías.

Las turbas fueron dueñas durante todo el día de la ciudad. Los detenidos eran siempre los que protestaban de los desmanes; no los que realizaban, ante la pasividad de los encargados de velar por el orden. Y en algunos casos, como en la plaza de Canalejas, los guardias llegaron a arrancar por sí mismos las colgaduras y arrojarlas a la calle para que fueran quemadas por los revoltosos.

En provincias también se han registrado incidentes, aunque no tan generalizados como en Madrid.

### Carta de Pio XI a la Acción Católica

"Nadie ignora cuántas esperanzas pone el Pontífice en la Acción Católica"

El Papa desea vehementemente que se pongan en práctica con decisión las excedentes determinaciones concebidas

El eminentísimo Cardenal Pacelli, Secretario de Estado de la Santa Sede, ha enviado al presidente de la Acción Católica Española, don Angel Herrera, la siguiente carta:

"Ilustrísimo señor don Angel Herrera, Presidente de la Acción Católica en España.

Ilustrísimo señor:

Ha concluido en sumo grado al Augusto Pontífice el que la Junta Central de Acción Católica, directores en su A. C. en toda España, directores de la primera reunión enviar un homenaje de adhesión fidelísima al Vicario de Cristo, a la par que le manifestaba su firme propósito de trabajar con empeño para que la Acción Católica se arraigue cada día más profundamente en vuestro país y se vigore y florezca.

A nadie puede, en efecto, ocultarse con cuánto afán el Sumo Pontífice ha impulsado siempre la Acción Católica, y cuántas esperanzas ha puesto en todo tiempo y lugar en ella. Pero, es a todos manifiesto, que la Acción Católica es hoy especialmente oportuna en España, y que son, por tanto, más graves los deberes que a ella incumben, después de la última ley así promulgada, con la cual se atacan sacrosantas instituciones de la Iglesia Católica, y se quiere arrancar, principalmente, de la conciencia de los jóvenes, la semilla de la doctrina cristiana. Por lo cual, el Beatisimo Padre desea vehementemente, y con reiterada súplica se dirige a Dios para conseguirlo, que las excelentes determinaciones que habéis concebido con la última ley así promulgada, teniendo por cierto que, cuantos estudios pongáis en hacer progresar la Acción Católica entre vuestros compatriotas, redundarán en beneficio, no sólo

### Contra la propaganda del ateísmo en Suiza

Una decisión de la Cámara

POR LA DIGNIDAD CULTURAL DEL PAIS

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 23.—Comunican a "Le Temps" desde Berna: "El Consejo Nacional ha aprobado una moción en la que se pide la represión de la propaganda de los "sin Dios", y en la que se exige protección para la dignidad cultural del país". Santos FERNANDEZ.

**El Arzobispo de Zaragoza se despide del doctor Gomá**

ZARAGOZA, 23.—Se encuentran en Zaragoza los Obispos de Pamplona, Jacca, Barbastro y Tarazona, que fueron obsequiados con una comida por el Arzobispo como despedida al Obispo de Tarazona, que va a hacerse cargo de la diócesis de Toledo. Los Obispos de Teruel y Huesca, que no pudieron asistir, enviaron su adhesión.

**EL DEBATE en Roma**

se vende en Via Della Panetteria, 32-A y Plaza de España, 80

de la Iglesia, sino también de la sociedad civil.

Por tanto, el Sumo Pontífice es de caudinosamente la bendición apostólica, como auspicio de divinos dones y testimonio de su paternal benevolencia.

Al comunicárselo así y manifestarse mis sentimientos de estimación, me complazco en ofrecerme de usted afectuosamente.

E. CARDENAL PACELLI"

### Aspecto de la ciudad

La mayor parte de los balcones madrileños aparecieron ayer por la mañana engalanados con colgaduras, con motivo de la festividad del Sagrado Corazón. Ni el anuncio de la manifestación laica, que se trató de organizar, ni las numerosas coacciones que durante toda la mañana se registraron, pudieron impedir la espléndida manifestación de amor al Sagrado Corazón que ayer dió el pueblo de Madrid.

El barrio de Salamanca presentaba magnífico aspecto, pues puede decirse que todos los balcones ostentaban colgaduras, aun muchos de los pisos desahucados. Había casas que lucían magníficos repaters; pero la mayoría de ellas eran blancas y encarradas.

### Indice - resumen

24 Junio 1933

Cinematógrafos y teatros..... Pág. 4  
Los sucesos de ayer..... Pág. 4  
La vida en Madrid..... Pág. 5  
Deportes..... Pág. 5  
Información comercial y financiera..... Pág. 6  
Lo que no se rompió (foletín), por M. Du Camp..... Pág. 6  
Crónica de sociedad..... Pág. 8  
Notas del block..... Pág. 8

PROVINCIAS.—Se evita un atraco al Banco Guipuzcoano de Pasajes.—Los patronos de Salamanca abandonan los organismos oficiales.—Varios Ayuntamientos catalanes se pronuncian a favor de la representación proporcional (páginas 3 y 4).

EXTRANJERO.—Han sido encontrados los aviadores españoles; Collar está herido y Barberán lleso (pág. 1).

### Se recorrió toda la costa

CIUDAD DE MEJICO, 23.—La búsqueda que están entregados los elementos militares, paisanos y aeroplanos, y en la cual ha tomado también parte un aeroplano civil, no ha dado resultado hasta el presente.

Se ha reconocido minuciosamente todo el área de la provincia de Córdoba sin poder encontrar ninguna pista.

Otros aeroplanos han recorrido también todo el golfo de Méjico, desde el Estado de Tabasco hasta Veracruz, siendo infructuosas sus pesquisas.

Las autoridades mejicanas están tratando de confirmar los rumores que han circulado en gran número en esta capital.—Associated Press.

**La cooperación de Guatemala**

**GUATEMALA, 23.**—El Gobierno de Guatemala, por medio de su ministro en Madrid, ha hecho presente al Gobierno español su sentimiento por la noticia de la desaparición de los aviadores españoles, manifestando que estaba a su disposición para cooperar a su busca.

Al mismo tiempo ha puesto varios batallones de Zapadores, Infantería y Caballería en la zona fronteriza con Méjico en donde hay alguna posibilidad de que los aviadores hubieran podido caer o aterrizar.

Diez y ocho aeroplanos de la Compañía Nacional de Aviación, vuelan sobre las llanuras y salvas de Petzu, vasta provincia comarcana con Yucatán, Campeche y Tabasco.

**Oferta de los particulares**

**HABANA, 23.**—La estación radiodifusora cubana del "Diario de la Marina", que por medio de su micrófono encuentran informando constantemente al pueblo sobre las pesquisas que se están realizando para encontrar a los aviadores españoles, ha dicho que el Gobierno mejicano ha solicitado la cooperación del pueblo para contribuir en lo posible al hallazgo del "Cuatro Vientos". Hasta este momento hanse recibido ofertas que ascienden a más de 2.000 pesos en efectivo y más de tres mil galones de gasolina y víveres, medicinas, servicios profesionales y toda clase de ayuda para cooperar en la búsqueda de los aviadores.—Associated Press.

### La noticia en Madrid

A las nueve de la noche llegaron a conocimiento de la Jefatura de Aviación unos radiogramas, en los que se decía que se recibían diversos informes de que había sido visto un avión con dos tripulantes. Agregaban que los aviadores estaban heridos. El testimonio procedía de varios indígenas, y los radios anunciaban la salida de varios aviones y grupos de gente por tierra.

El hermano de Barberán se enteró de tales noticias al llegar a la Jefatura de Aviación en compañía del comandante Lorente. Se le dijo que en cuanto hubiera confirmación de la noticia se le avisaría por teléfono.

**Explosión de dos bombas en El Cairo**

**LONDRES, 23.**—Comunican del Cairo a la Agencia Reuter que anoche y a horas diferentes han hecho explosión dos bombas ante el ministerio de la Guerra.

No hubo víctimas y las explosiones únicamente causaron pequeños desperfectos.

Es este el décimo atentado contra dicho ministerio desde hace un año.



# La semana próxima, la ley de Orden público

El martes se pondrá también la de Reforma del Jurado. La de Arrendamientos irá más tarde. El jefe del Gobierno y tres ministros a Alicante

Se propone reducir al 30 por 100 la proporción de la ley electoral

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

—Hoy se han leído dos nuevos dictámenes: el de Arrendamientos rústicos y el de Orden público. La semana que viene se pondrán a discusión los dos y, además, el de la reforma de la ley de Jurado, todos en régimen normal. El martes, a primera hora, habrá ruegos y preguntas y después irá el de la reforma del Jurado...

Como el señor Besteiro había confesado poco antes con el jefe del Gobierno, los periodistas le preguntaron el objeto de esta entrevista, a lo que contestó:

—Nada de particular. Hacía mucho tiempo que no nos veíamos y hemos tenido un cambio de impresiones sobre las cosas que hay ya despachadas. Me ha hablado de que pronto se despacharán también otras.

## La ley electoral

La ponencia de la Comisión de Responsabilidades que se nombró para estudiar el dictamen sobre el proyecto de ley electoral ha terminado sus trabajos, que serán entregados a la Comisión el próximo martes, y ese mismo día, con toda seguridad, se dará dictamen. Las modificaciones más importantes que propone la ponencia son: rebajar del 40 al 30 por 100 la proporción que se establece en el proyecto del Gobierno y que los que han de presentarse a segunda vuelta hayan obtenido en la primera el 12 por 100. Por lo demás, propone que queden agregadas Ceuta a Cádiz y Melilla a Málaga, a los efectos de las circunscripciones.

## La Comisión de Responsabilidades

Se reunió la Comisión de Responsabilidades, estudiando la petición del señor Gil Robles sobre libertad condicional o prisión atenuada de los señores Fernández Heredia. Se acordó a la prisión atenuada, y hoy se le comunicará el acuerdo al interesado.

En relación con el expediente de don Juan March, se examinó el escrito contestación al pliego de cargos, estimándose incorrecta la publicación en la Prensa de dicho pliego sin ser conocido con anterioridad por la Comisión, ni siquiera el propósito de hacerlo público.

Se acordó designar una nueva subcomisión, compuesta de los señores Cordero, Menéndez y Peñalva para que hagan las indagaciones necesarias con objeto de conocer el origen de esta publicación y examinar el fondo del mismo por si pudiera en su día aparecer el delito de quebrantamiento de sumario.

El señor Galarrza hizo entrega de un documento de interés relacionado con este asunto que será examinado oportunamente y resolver según proceda.

Se estudió una petición de don Galo Ponte, que solicita autorización para trasladarse a Puente Viejo y poder realizar una cura de aguas. Se acordó a ello, siempre que no rebase el límite territorial del destierro impuesto.

## El conflicto de Salamanca

El director general de Trabajo hizo ayer las siguientes manifestaciones a los periodistas:

En la provincia de Salamanca se trata, simplemente, de que como en las demás de España—se cumplan las leyes sobre empleo de obreros agrícolas y las bases de trabajo que fueron aceptadas por el Jurado Mixto y aprobadas por el ministro de Trabajo. EL DEBATE—añadió el señor Barba—publica una nota por la que se ve que sus propios amigos le informan de que los obreros que se encuentran en el momento de haber sido aceptados en bases de trabajo por las cuales se fijaban unos jornales y se disponía que en caso de existir obreros parados en una localidad, los contratos de trabajo para la recolección no podían durar todo el tiempo de estas operaciones, sino que habrían de establecerse turnos semanales para que sucesivamente fueran siendo colocados todos los obreros de la localidad. Por otra parte, según disposiciones que rigen en la colocación de obreros agrícolas, cuando falta mano de obra para una determinada faena, después de colocados los obreros vecinos, debe ser preferido el trabajador de los pueblos limítrofes.

## Las "Fogueres" premiadas en Alicante

ALICANTE, 23.—Han sido adjudicados los premios a las "Fogueres". El primer premio de la categoría A, fué adjudicado a la de la calle Pérez Galdós; al segundo, a la de la plaza de la República; y el tercero, al de la calle de Cambillo. En la categoría B, el primer premio fué adjudicado a la de la calle de Valencia. Las fiestas se celebran con todo esplendor.

## La feria de Avila

AVILA, 23.—Continúa la feria de San Juan con animación creciente. Se han presentado gran número de cabezas de ganado, y se nota gran deseo de vender. La Banda Municipal ha dado diversos conciertos. Son muchos los forasteros venidos de los pueblos limítrofes.

## Fuerte temporal en el Cantábrico

OVIEDO, 23.—Desde hace varios días reina en el Cantábrico un fuerte temporal, que impide la salida de las embarcaciones de pesca.

## Para los damnificados de Guipúzcoa

SAN SEBASTIAN, 23.—Representantes del Orfeón Donostiarra y de la Orquesta Sinfónica han conferenciado con el gobernador para proponer la celebración de un festival en Pamplona a beneficio de los perjudicados con motivo de los recientes temporales.

## EL OBISPO DE CADIZ, EN SEVILLA

SEVILLA, 23.—Esta noche llegó procedente de Cádiz el Obispo de aquella diócesis y Patriarca de las Indias, que se hospeda en el Palacio Arzobispal.

# FIGURAS DE ACTUALIDAD



Erwin Wasserbeck, agregado de Prensa que fué en la Legación austríaca en Berlín, que, como represalia por la detención del agregado alemán en Viena, fué expulsado del territorio alemán

## EL SEÑOR BARNES HABLA DE LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA

Promete que el Estado no se incurrirá de los Colegios ni material de enseñanza de las Ordenes religiosas

Los periodistas pidieron ayer tarde al ministro de Instrucción una referencia de los decretos aprobados en el Consejo, relativos a la sustitución de la enseñanza religiosa. Dijo el señor Barnes que estos decretos eran complementarios de los que se aprobaron hace unos días, y que lo mismo que aquellos se referían a la sustitución de la enseñanza religiosa, en esta materia. Por esta causa todos estos decretos irán seguidos de órdenes ministeriales para dar vida a dichas disposiciones. En los aprobados ayer, se determina el procedimiento que se ha de seguir en los cursos de preparación de los encargados de cursos. Dijo también el señor Barnes que el decreto convocando el curso aparecerá hoy o mañana, y se dará un plazo suficiente para que llegue a conocimiento de las provincias insulares. A los cuatro o cinco días de cumplirse ese plazo, se celebrarán los exámenes de ingreso y los admitidos empezarán seguidamente el curso, que durará tres meses y medio a dos meses. El ministro propone que el día 15 de septiembre estén terminadas las pruebas, y que el día 20 hayan tomado posesión de sus respectivos destinos. El curso se dedicará principalmente a la materia pedagógica, a trabajos de gabinete y prácticas de laboratorio, etc., para procurar, según dijo el señor Barnes, la unidad de método y procedimiento, por lo que la preparación será idéntica en todas las poblaciones designadas.

Al final del curso serán enviadas todas las propuestas al ministro, donde han de centralizarse para una especie de selección, que se realizará sobre todo para aquellos lugares donde el curso haya sido defectuoso. Esta revisión estará a cargo de los mismos profesores que hayan dado el curso y además una persona nombrada por el ministro, a propuesta de la Junta técnica, y el inspector de los cursos.

El señor Barnes dijo después que se sentía optimista en cuanto a la sustitución, pues estaba recibiendo ofrecimientos de toda clase, y principalmente de locales, que a su juicio, era la dificultad mayor.

Agregó que si la intrinsecidad de la extrema derecha o de la extrema izquierda no venía a entorpecer los trabajos, se podría realizar la sustitución normalmente en las fechas fijadas.

Un periodista le preguntó si se podrían presentar al curso sacerdotes o religiosos que estuvieran en posesión del título de licenciado.

—Naturalmente—contestó el ministro—; lo que no podrán es dar enseñanza religiosa. Si comprobáramos que la daban, se les pondría inmediatamente en la calle. Por lo demás, nada les impide optar al curso, pues la Constitución dice bien claramente que no será obstáculo la condición ni las ideas religiosas. Esto hay por una parte, y por la otra está la prohibición de la enseñanza religiosa. Ambas han de cumplirse y, desde luego, yo estoy dispuesto a dar cumplimiento estricto a la ley.

Otro periodista le preguntó si las Ordenes religiosas tendrían derecho, bien a cerrar sus colegios, o bien a cederlos a un cuadro de profesores laicos.

—Es claro—contestó el señor Barnes—; el Estado lo que hace es prohibirles que den la enseñanza; ellos son muy dueños de hacer lo que quieren con sus conventos y colegios, porque el prohibirles enseñar no es perseguirles, o no dejarles vivir; nadie les ha de impedir que vivan en sus moradas y tan pronto como ceden sus colegios o material de enseñanza a profesores laicos, lo que no podrán hacer es explotar la enseñanza ni obtener de ella beneficios con un cuadro de profesores laicos. Esto lo determina con toda claridad la ley. Lo que hace falta es que todos la ac-

# Un discurso de Largo Caballero en Ginebra

El Estado es un poder absoluto, y eso será el Estado republicano español

CONTROL DEL ALMA DE LAS NUEVAS GENERACIONES

Agueros republicanos no quieren gobernar con los socialistas, porque éstos son un obstáculo ético

El socialismo, piedra angular de la República

PARALELISMO ENTRE ESPAÑA Y MEXICO

GINEBRA, 23.—Esta noche ha tenido lugar en el hotel Bergués el banquete ofrecido por la delegación española a las delegaciones hispanoamericanas. A los postes el ministro de Trabajo español, señor Largo Caballero, que presidia, pronunció un discurso.

La mitad del discurso está dedicado a explicar la obra de la República española y la posición de los socialistas. Sobre lo primero, el ministro dice que se ha aprobado dos leyes capitales: la de Reforma agraria y la de Congregaciones religiosas. Y continúa:

Con la primera se están devolviendo a los trabajadores campesinos millones de hectáreas que habían usurpado y acaparado unas cuantas docenas de familias de origen feudal, absentes y parásitas. Estamos acabando con los antiguos señores de hora y cuchillo y también con los siervos de la gleba. Estamos haciendo hombres.

Con la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, no se persiga a la Religión, como se dice por ahí falsamente. Por primera vez va a haber en España verdadera libertad religiosa, sin distinción de confesiones. Cada cual podrá profesar la religión que quiera, en muchos aspectos, en el ya mencionado de esta ley, que es el más importante de la Reforma agraria tanto nos ha enseñado a los españoles.

Un Estado que sea consciente de su misión histórica, como lo es el nuevo Estado republicano de España, no puede consentir que en el seno de la sociedad exista otro Estado tan fuerte o más fuerte que él. Por definición, el Estado es un poder absoluto tan fuerte como los poderes sociales. Esta es la característica de un Estado vital, de un Estado que está a la altura de su destino. Eso quiere ser y eso será el Estado republicano español.

Comprendiendo así, controlará toda la enseñanza para que el alma de las nuevas generaciones no sea deformada por doctrinas contrarias al Estado republicano y a los principios de nuestra Constitución republicana. La libertad absoluta de enseñanza, como cualquier forma de libertad absoluta, es incompatible con todo Estado creador. ¿Libertad, para qué?, se pregunta todo auténtico hombre de Estado. ¿Libertad para socavar los cimientos del Estado y demolerlo en la primera ocasión oportuna?

Si una ley de este género, el Estado es un poder absoluto tan fuerte como los poderes sociales. Esta es la característica de un Estado vital, de un Estado que está a la altura de su destino. Eso quiere ser y eso será el Estado republicano español.

Comprendiendo así, controlará toda la enseñanza para que el alma de las nuevas generaciones no sea deformada por doctrinas contrarias al Estado republicano y a los principios de nuestra Constitución republicana. La libertad absoluta de enseñanza, como cualquier forma de libertad absoluta, es incompatible con todo Estado creador. ¿Libertad, para qué?, se pregunta todo auténtico hombre de Estado. ¿Libertad para socavar los cimientos del Estado y demolerlo en la primera ocasión oportuna?

Si una ley de este género, el Estado es un poder absoluto tan fuerte como los poderes sociales. Esta es la característica de un Estado vital, de un Estado que está a la altura de su destino. Eso quiere ser y eso será el Estado republicano español.

Comprendiendo así, controlará toda la enseñanza para que el alma de las nuevas generaciones no sea deformada por doctrinas contrarias al Estado republicano y a los principios de nuestra Constitución republicana. La libertad absoluta de enseñanza, como cualquier forma de libertad absoluta, es incompatible con todo Estado creador. ¿Libertad, para qué?, se pregunta todo auténtico hombre de Estado. ¿Libertad para socavar los cimientos del Estado y demolerlo en la primera ocasión oportuna?

Si una ley de este género, el Estado es un poder absoluto tan fuerte como los poderes sociales. Esta es la característica de un Estado vital, de un Estado que está a la altura de su destino. Eso quiere ser y eso será el Estado republicano español.

Comprendiendo así, controlará toda la enseñanza para que el alma de las nuevas generaciones no sea deformada por doctrinas contrarias al Estado republicano y a los principios de nuestra Constitución republicana. La libertad absoluta de enseñanza, como cualquier forma de libertad absoluta, es incompatible con todo Estado creador. ¿Libertad, para qué?, se pregunta todo auténtico hombre de Estado. ¿Libertad para socavar los cimientos del Estado y demolerlo en la primera ocasión oportuna?

Si una ley de este género, el Estado es un poder absoluto tan fuerte como los poderes sociales. Esta es la característica de un Estado vital, de un Estado que está a la altura de su destino. Eso quiere ser y eso será el Estado republicano español.

Comprendiendo así, controlará toda la enseñanza para que el alma de las nuevas generaciones no sea deformada por doctrinas contrarias al Estado republicano y a los principios de nuestra Constitución republicana. La libertad absoluta de enseñanza, como cualquier forma de libertad absoluta, es incompatible con todo Estado creador. ¿Libertad, para qué?, se pregunta todo auténtico hombre de Estado. ¿Libertad para socavar los cimientos del Estado y demolerlo en la primera ocasión oportuna?

Si una ley de este género, el Estado es un poder absoluto tan fuerte como los poderes sociales. Esta es la característica de un Estado vital, de un Estado que está a la altura de su destino. Eso quiere ser y eso será el Estado republicano español.

Comprendiendo así, controlará toda la enseñanza para que el alma de las nuevas generaciones no sea deformada por doctrinas contrarias al Estado republicano y a los principios de nuestra Constitución republicana. La libertad absoluta de enseñanza, como cualquier forma de libertad absoluta, es incompatible con todo Estado creador. ¿Libertad, para qué?, se pregunta todo auténtico hombre de Estado. ¿Libertad para socavar los cimientos del Estado y demolerlo en la primera ocasión oportuna?

Si una ley de este género, el Estado es un poder absoluto tan fuerte como los poderes sociales. Esta es la característica de un Estado vital, de un Estado que está a la altura de su destino. Eso quiere ser y eso será el Estado republicano español.

Comprendiendo así, controlará toda la enseñanza para que el alma de las nuevas generaciones no sea deformada por doctrinas contrarias al Estado republicano y a los principios de nuestra Constitución republicana. La libertad absoluta de enseñanza, como cualquier forma de libertad absoluta, es incompatible con todo Estado creador. ¿Libertad, para qué?, se pregunta todo auténtico hombre de Estado. ¿Libertad para socavar los cimientos del Estado y demolerlo en la primera ocasión oportuna?

Si una ley de este género, el Estado es un poder absoluto tan fuerte como los poderes sociales. Esta es la característica de un Estado vital, de un Estado que está a la altura de su destino. Eso quiere ser y eso será el Estado republicano español.

Comprendiendo así, controlará toda la enseñanza para que el alma de las nuevas generaciones no sea deformada por doctrinas contrarias al Estado republicano y a los principios de nuestra Constitución republicana. La libertad absoluta de enseñanza, como cualquier forma de libertad absoluta, es incompatible con todo Estado creador. ¿Libertad, para qué?, se pregunta todo auténtico hombre de Estado. ¿Libertad para socavar los cimientos del Estado y demolerlo en la primera ocasión oportuna?

Si una ley de este género, el Estado es un poder absoluto tan fuerte como los poderes sociales. Esta es la característica de un Estado vital, de un Estado que está a la altura de su destino. Eso quiere ser y eso será el Estado republicano español.

Comprendiendo así, controlará toda la enseñanza para que el alma de las nuevas generaciones no sea deformada por doctrinas contrarias al Estado republicano y a los principios de nuestra Constitución republicana. La libertad absoluta de enseñanza, como cualquier forma de libertad absoluta, es incompatible con todo Estado creador. ¿Libertad, para qué?, se pregunta todo auténtico hombre de Estado. ¿Libertad para socavar los cimientos del Estado y demolerlo en la primera ocasión oportuna?

Si una ley de este género, el Estado es un poder absoluto tan fuerte como los poderes sociales. Esta es la característica de un Estado vital, de un Estado que está a la altura de su destino. Eso quiere ser y eso será el Estado republicano español.

Comprendiendo así, controlará toda la enseñanza para que el alma de las nuevas generaciones no sea deformada por doctrinas contrarias al Estado republicano y a los principios de nuestra Constitución republicana. La libertad absoluta de enseñanza, como cualquier forma de libertad absoluta, es incompatible con todo Estado creador. ¿Libertad, para qué?, se pregunta todo auténtico hombre de Estado. ¿Libertad para socavar los cimientos del Estado y demolerlo en la primera ocasión oportuna?

Si una ley de este género, el Estado es un poder absoluto tan fuerte como los poderes sociales. Esta es la característica de un Estado vital, de un Estado que está a la altura de su destino. Eso quiere ser y eso será el Estado republicano español.

Comprendiendo así, controlará toda la enseñanza para que el alma de las nuevas generaciones no sea deformada por doctrinas contrarias al Estado republicano y a los principios de nuestra Constitución republicana. La libertad absoluta de enseñanza, como cualquier forma de libertad absoluta, es incompatible con todo Estado creador. ¿Libertad, para qué?, se pregunta todo auténtico hombre de Estado. ¿Libertad para socavar los cimientos del Estado y demolerlo en la primera ocasión oportuna?

Si una ley de este género, el Estado es un poder absoluto tan fuerte como los poderes sociales. Esta es la característica de un Estado vital, de un Estado que está a la altura de su destino. Eso quiere ser y eso será el Estado republicano español.

# La representación proporcional en Cataluña

Varios Ayuntamientos piden que se aplique en las próximas elecciones municipales. Una circular del presidente de la Audiencia a los jueces y magistrados, con motivo del incidente con un diputado

UNOS ATRACADORES CAUSAN DESTROZOS EN UN ALMACEN Y SE LLEVAN SEISCIENTAS PESETAS

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 23.—Ya está aprobada por el Parlamento de Cataluña la ley para resolver los conflictos del campo provocados por las propagandas electorales de la Esquerra. El gobernador civil de Barcelona ha presenciado desde la tribuna de invitados del Parlamento la votación de esa ley, y se ha apresurado a congratularse de ella y a prevenir a todos que está dispuesto a aplicar la con toda energía, para resolver el disgusto existente en las comarcas rurales.

En otras ocasiones nos hemos ocupado de este singular proyecto que ahora es ley y que ha tenido la virtud de desviar el interés de parte de la opinión hacia la obra que realiza el Parlamento de Cataluña, que actúa en medio de la indiferencia general. Pero esta ley sanciona una serie de monstruosidades y contrasentidos y ha sido mal recibida por propietarios y aparceros, que no parecen dispuestos a aceptarla. Los propietarios ya hicieron saber su propósito de recurrir ante el Tribunal de Garantías constitucionales. Ello les valió que el gobierno de la Generalidad les negase ese derecho, acusándoles de malos catalanes al acudir al "extranjero". Por su parte, los "rabassaires", en diversos actos públicos, han proclamado su disgusto por esta ley, que les parece un engaño, ya que no se cumplen en ella las promesas que antes y después de las elecciones hizo la Esquerra a los "rabassaires" catalanes para solventarlos, acudier su codicia y captar sus votos.

Esta ley concede un trato de favor a los aparceros que dejaron de cumplir los contratos, las sentencias de los Tribunales y las leyes de la República, al retener los frutos o el precio de arrendamiento pertenecientes al amo. Quienes así han obrado pueden desear ser

el propietario sin justificación y sin indemnizarles de la mitad de sus rentas, pues tan sólo tendrán que pagar el 50 por 100 de los frutos retenidos y aún podrán pagarios después de un plazo de dos a cuatro años, y cuando las rentas sean abonadas en fruto, podrán optar por pagarlas en frutos o en metálico.

Por el contrario, los aparceros que se hayan mantenido respetuosos con los contratos y las leyes y disposiciones de la República no podrán disponer de ninguna de esas ventajas y deberán seguir pagando lo convenido.

La nueva ley anula las sentencias ganadas por los propietarios, deja sin efecto los procedimientos judiciales iniciados, los embargos y las sentencias. No podrán ejercitarse derechos legales por incautación indebida de frutos y por daños. Las sentencias no serán ejecutadas y los que hubieran sido desahuciados judicialmente después del 1 de abril de 1931 podrán recurrirlas.

Todo ello dará lugar, como es consiguiente, a un cúmulo de recursos y conflictos. La lucha en el campo se agudizará. Quedará desvalorizada la propiedad en Cataluña, y buen número de viejos catalanistas se sentirán defraudados al ver en la triste realidad de la obra parcial e injusta que contra todo realiza el tan deseado Parlamento de la Generalidad.

Hasta el entusiasmo con que prometió el gobernador aplicar esa ley es motivo de indignación y de queja. Es lógico que la autoridad se apreste a cumplir con toda energía la ley mientras no exista un Tribunal de Garantías Constitucionales que salvaguardase los derechos de los que se creen perjudicados. Pero es lo cierto que hasta ahora no se dio fe de esa energía para cumplir las disposiciones del Gobierno de la República y las sentencias de los Tribunales.—Angulo.

La representación proporcional

BARCELONA, 23.—Con gran actividad sigue su trabajo la Comisión que entiende en la representación proporcional. Realiza una gran propaganda y hasta ahora han logrado que los Ayuntamientos de Barcelona, Gerona, Tarragona, Sabadell, Tarrasa, Reus, Granollers, Arenys de Mar, Badalona, Cervellá, Baguer, Olot, Bañolas, Calella y Vilassar, entre otros, se hayan dirigido al presidente de la Generalidad pidiéndole que en las próximas elecciones municipales se aplique ya la representación proporcional.

Se nombra director del Timbre

BARCELONA, 23.—El señor Maciá ha dicho que en estos días no saldrá de Barcelona, puesto que asistirá al Congreso de la Esquerra, que mañana empezará sus tareas. El domingo presentará la carrera de Peña Rhim y la final del campeonato de fútbol. Después de estos días marchará a La Garriga a pasar el verano, pero todos los días vendrá a Barcelona.

Añadió el señor Maciá que se había nombrado director del Timbre al señor Cull, de la Esquerra, y que probablemente el señor Iria ocupará la Dirección de Comercio, pero aún no está decidido.

Circular del presidente de la Audiencia

BARCELONA, 23.—El presidente de la Audiencia ha dirigido una extensa circular a jueces y magistrados, motivada por el incidente habido con el diputado señor Comorera. En primer lugar se justifica la causa de dirigir esas instrucciones, y dice que es menester que se administre justicia; pero que, al mismo tiempo, se tenga en cuenta que no sólo nos hemos de inspirar en nuestras resoluciones en la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo suyo, sino que tenemos que acomodar nuestra conducta pública y privada a normas de exquisita prudencia y discreción para que nadie pueda creer que oponemos la menor resistencia a reformas que, en nuestra calidad de jueces, no podemos, ni debemos discutir, para que nadie, con razón, nos pueda tildar de enemigos de modernas instituciones y para que en todos se mantenga viva y cada día más sincera la confianza en los Juzgados y Tribunales, gloria y galardón de todos. Recomendada por último, a magistrados y jueces, que se aparten de toda lucha política.

Reunión de los jefes de grupos parlamentarios

BARCELONA, 23.—En el Parlamento se han reunido los jefes de grupos, bajo la presidencia del señor Casanoves, para tratar del incidente ocurrido al diputado señor Comorera. También se ocuparon de las suspensiones de sesiones con motivo del verano. El presidente del Parlamento ha sido cumplimentado por las autoridades militares y el gobernador civil, el cual ha presenciado la votación de la ley relativa a los conflictos del campo. Hubo un momento en que se creyó no podía llevarse a cabo la votación, por necesitarse las dos terceras partes de diputados; pero, al fin, se reunieron los votos necesarios.

El expediente contra un juez

BARCELONA, 23.—Ha sido designado el magistrado señor Pomares para instruir el expediente contra el juez de primera instancia que intervino en el procesamiento del diputado de la Generalidad señor Comorera. Cuando el expediente esté concluido será remitido

al Tribunal Supremo, para que éste resuelva en definitiva.

A raco en un almacén

BARCELONA, 23.—Esta mañana, a las diez y media, se presentaron dos desconocidos en el almacén de relojería, sito en la calle de la Diputación, 172, propiedad de Otto Himmelheber, en ocasión en que se encontraban en el local dos dependientes y un cliente. Los dos individuos, pistoleta en mano, les obligaron a pasar a las habitaciones interiores y, después de encerrarlos en una de ellas, se apoderaron de un paquete de relojes de plata de bolsillo que había en el mostrador, y de seiscientos pesetas, aproximadamente, que había en la caja, colocando después debajo de una silla una bomba encendida, la cual, momentos después de retirarse los atracadores, hizo explosión. Esta rompió todos los cristales y relojes, así como la puerta de la habitación en que estaban encerrados los dependientes, abriendo además un boquete en la pared que da a la escalera de la casa próxima.

Descarilla el correo de Madrid

BARCELONA, 23.—A las siete de la tarde, en la estación de Ribarroja, han descarrilado el tender, dos vagones y un furgón del correo de Madrid. Ha resultado levemente herida la viajera Bracia García Calvo, natural de Madrid. El tren ha llegado con dos horas de retraso.

La Esquadra francesa a Tolón

BARCELONA, 23.—La esquadra francesa ha partido a la una de la tarde. Se dirige a Tolón.

La campaña terrorista

BARCELONA, 23.—Esta noche se ha detenido a un individuo, sito en el Paralelo, al que se le ocupó, envuelto en el paño, una bomba de 25 centímetros por 15 de ancho, y con un peso de 11 kilos. Además llevaba seis paquetes de dinamita. Confesó que la bomba la había fabricado él mismo y que se proponía colocarla en un retrete del Colé Español. El detenido se llama Colás Palomeiro Alvarez, tiene veinte años, y es natural de un pueblo de Burgos. Está afiliado a la F. A. I.

Noticia desmentida

La Embajada de Portugal nos envía la siguiente nota oficiosa: "Habiendo sido publicadas por algunos periódicos extranjeros noticias tramitadas de Lisboa relativas a actos terroristas y revueltas o insubordinaciones de indígenas en la provincia de Angola, la Embajada de Portugal, debidamente informada por su Gobierno, hace público que dichas noticias carecen en absoluto de fundamento y que la tranquilidad es completa, tanto allí como en todo el imperio colonial portugués. Madrid, 23 de junio de 1933."

# Grave situación en el Norte de Africa

### Una declaración alarmante del gobernador general de Argelia

Se trata más de nacionalismo que de dificultades económicas

PARIS, 23.—Se encuentran en París el gobernador de Argelia y el presidente general en Marruecos. Los radicales socialistas se han reunido esta mañana para decidir una interposición parlamentaria sobre recientes sucesos graves de Rabat. A última hora de la tarde de hoy ha deliberado la Comisión senatorial de Asuntos extranjeros y ha dedicado gran parte de la sesión a la lectura y comentario de un informe del general Messimy, que en nombre de la Subcomisión de Defensa Nacional acaba de hacer un viaje a las posesiones francesas del Africa del Norte. Por iniciativa del señor Cornuvert, la Comisión se ha ocupado del estado actual de las relaciones entre Francia y España en lo que concierne a la administración marroquí. El general Messimy ha expuesto que la crisis de las posesiones francesas del Africa del Norte proviene de que ni el trigo, ni el aceite, ni el vino, ni las frutas, ni las legumbres, se venden lo suficiente; de que productos de la metrópoli o extranjeros impiden la colocación de la producción colonial en Francia, y de que agentes extranjeros agitan con propagandas subversivas a los naturales de aquellos países. Propone una acción coordinada entre la metrópoli y las colonias, la unificación de la política francesa en el Africa del Norte y la creación de un ministerio especial que preste continuidad a esa política. En cuanto a los sucesos de Rabat, que tanto preocupan al grupo parlamentario radical-socialista, han consistido en que gran número de funcionarios realizaron una manifestación con la bandera roja al frente en las calles de la capital del Protectorado.

Resta el otro dato; el de la estancia en París del gobernador de Argelia y del presidente. El primero ha declarado que la situación en los tres departamentos argelinos es muy grave y que la gravedad proviene, más que de las dificultades económicas, del movimiento nacionalista indígena, cada día más caudaloso y cada día más audazmente estimulado por gentes y partidos de la metrópoli. Ya en Túnez la represión ha sido sangrienta y prohibida la publicación de todos los periódicos nacionalistas. El residente en Marruecos, senador cuyo mandato termina el 10 de julio, no parece propicio a gestionar la continuación del mismo. El realiza en Marruecos la política oficial del Gobierno, la política que la mayoría de los franceses consideran nacional y que es la misma en todos los Gobiernos. Pero el partido socialista francés publica una revista dedicada a combatir esta política y al residente. Este tiene la confianza del Gobierno, pero el Gobierno no se atreve a encararse con los socialistas, que forman parte de la mayoría que le sostiene. Y en tales condiciones, es natural que el residente desista.

La revista "Magreb" es el instrumento que con más eficacia ha minado en los últimos meses la política oficial francesa en Marruecos. No nos interesa ahora averiguar quién tiene razón: si los socialistas, que dirigen ese movimiento de la revista, o el Gobierno, que practica una política diferente de la apetecida por los socialistas. Nos interesa simplemente informar, nos interesa el hecho de la contradicción entre la acción socialista y la política oficial. Nos interesa, además, señalar que los socialistas franceses que forman parte del Comité de Redacción de "Magreb" no son ministros, y que el único ministro que hay en el Comité de esa Redacción, según puede leerse en la cubierta, es nada menos que el ministro de Estado de España, don Fernando de los Rios. Ni en la Unión Soviética se ha dado caso igual. El comisario de Negocios Extranjeros de Moscú no se atrevería a figurar públicamente en el Comité de Redacción de un periódico de la Tercera Internacional, destinada únicamente a combatir la política oficial de una nación amiga.—Santos FERNANDEZ.

### EL VUELO DEL ARGENTINO GARRAMENDI

RIO DE JANEIRO, 23.—El aviador argentino Garramendi ha declarado que continuará su vuelo el lunes o el martes de la semana próxima con rumbo a Buenos Aires.

Ha añadido que está orgulloso de haber conseguido un doble objetivo, ayudando a sus compañeros del Brasil y mostrando las excelentes cualidades de la aeronáutica argentina, ya que el aparato es de construcción nacional.

### Homenaje a los Salesianos de Baracaldo

BILBAO, 23.—La Asociación de los Antiguos Alumnos de los Salesianos de Baracaldo, ha acordado tributar un homenaje a la Congregación Salesiana, que instruye en aquel pueblo fabrica más de 1.000 niños de familias obreras, en primera y segunda enseñanza y en artes y oficios. El homenaje se les dedica como protesta contra la ley de Congregaciones que priva al pueblo de tan importantes beneficios. También ha acordado celebrar el domingo próximo una misa de comunión, a la que asistirán los obreros del pueblo y los diputados católicos que votaron contra dicha ley.

# CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

### IDEAL—"El jugador de Castilla"

Con gran éxito, sobre todo por la partitura, del maestro Balaguer, se estrenó esta obra.

Lo avanzado de la hora a que termina la representación nos impide publicar hoy la crítica de Jorge de la Cueva.

### Concurso Nacional de Música

La "Gaceta" de hoy publica los nombres y fija las bases a que habrá de sujetarse el Concurso Nacional de Música correspondiente al presente año.

### GACETILLAS TEATRALES

#### Calderón

**TEATRO LIRICO NACIONAL**

Hoy sábado, a las 6.45 (popular, tres pesetas; butaca), "La Caramañola". A las 10.45, la centenaria "Luisa Fernanda", el éxito de los éxitos. Próximamente, homenaje al maestro Millán y estreno de su zarzuela "La gaviota".

#### "SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS"

original en verso, de Vicente Mena, se estrenará próximamente en el BEATRIZ.

#### María Isabel

La mejor obra del año, el triunfo cómico más clamoroso, "El refugio"; 118 representaciones a teatro lleno.

#### Fuencarral

Tarde, "El ama", éxito rotundo. Noche, programa monstruo a beneficio del público. Primer acto de "El huésped del Sevillano", por el divo Calvo de Rojas, y "El ama", por los divos María Sada, Sagi-Vela y Peñalver. Precios corrientes. ¡Por única vez!

### Cartelera de espectáculos

#### TEATROS

**CALDERON (Teatro Lírico Nacional)**, 6.45 (popular, tres pesetas; butaca): La Caramañola; 10.45: Luisa Fernanda (27-3-932).

**CIRCO PRICE**—Penúltimo día, 6.30 y 10.45: Grandiosas funciones del formidable espectáculo Rampeo-Prima. Estrella: Lita Castro. Más de cuarenta artistas en pista. Éxito formidable. Penúltimo día.

**COLISEUM (Av. Eduardo Dato, 34)**, Empresa SAGE.—6.45 y 10.45: El favorito de la guardia.

**COMEDIA (Compañía Luis Calvo**, Última semana)—A las 6 y media: Jazz-band. A las 10 y media: Jazz-band (El más divertido espectáculo) (13-6-933).

**ESPAÑOL (La Compañía de Bailes Españoles "Argentinita")**—7 y 10.45: Primera parte: Barbero de Sevilla, El amor buro. Segunda parte: Arte Coreográfico Argentinita (16-6-933).

**FUENCARRAL (Compañía maestro Guerrero)**—6.45: El ama; 10.45: Fiestón monstruo a beneficio del público. Primer acto del Huésped del Sevillano y el Ama. Precios populares (25-3-933).

**IDEAL (Empresa Valdeolivos)**—A las 6.45: Al dorado las espigas; 10.45: El jugador de Castilla.

**MARAVILLAS**—10.45: Debut Compañía zarzuela típica andaluza. Estreno: Sol andaluz. Eminentes "cantadores" y "bailadores" de flamenco. Precios populares.

**MARIA ISABEL**—A las 6.45 y 10.45: El refugio (Lo mejor y más gracioso de Mitoz Seca).

**MIRAVALLAS**—A las 6.45 y 10.45: Programa comical. Jase, María Victoria, Y. Reyes, Remi-Elsa, Mery-Palacios, Estrellas: Sociedad Miralles y Ofelia de Aragón.

**TEATRO CHUECA**—6.45: María la famosa; 10.45: Viva Alcorcón, que es mi pueblo.

**VICTORIA**—6.45 y 10.45: La flor de Haway.

**FIESTON JAI ALAI (Alfonso XI, Teléfono 10909)**—A las 4, primero, a reñón: Mújica y Lantigua contra Salamendi II y Vega. Segundo, a pala: Amorebieta II y Jáuregui contra Azurmendi y Quintana II.

**PLAYA DE MADRID (El Pardo)**—Solelunas, atracciones, embarcaciones, deportes.

### Abandonan todos los organismos oficiales

Los patronos de Salamanca lo han acordado en una reunión. Mañana se celebrará un mitin en la Plaza de Toros. Discursos de patronos y diputados de diversos matices

SALAMANCA, 23.—El gobernador manifestó que había enviado anoche al fiscal "La Gaceta Regional" por el hábil materia púnbile en las instrucciones a los labradores que firmaban los escritos señores Gil Robles, Marcos Escrivano, Clairac y Casanueva y los presidentes de las entidades patronales. El fiscal envió el número al fiscal general de la República por ir firmadas estas instrucciones por diputados.

El Comité de la Unión de Agricultores y Bloque Agrario ratificó los acuerdos de retirarse los patronos de los Jurados mixtos de las oficinas de colocación, de Reforma agraria, etc. También ha ratificado las instrucciones a los agricultores de no admitir cuadrillas de segadores enviados por las oficinas de colocación ni disolver las que tienen contratadas.

Cumpliendo los acuerdos de las organizaciones agrarias, se han presentado los oficios anunciando el "lock-out" por el primero de julio. También se han recibido las dimisiones de los vocales patronos en los organismos oficiales.

La situación en el campo continúa como en días anteriores.

**Nota de la Patronal General**

SALAMANCA, 23.—A última hora de la tarde la Patronal General facilitó una nota en la que da cuenta de que en medio del mayor entusiasmo se ha acordado la retirada de la representación patronal de todos los organismos dependientes del ministerio de Trabajo, y hacer constar su protesta colectiva contra las disposiciones ilegales de dicho ministerio.

### ASTORIA

Un triunfo entusiasta de WILLIAM POWELL

CAROLE LOMBARD y WYNNE GIBSON

### UN HOMBRE DE MUNDO

Es un film Paramount

### Dos buenos camaradas

EL LUNES 26 inauguramos en Barceló su GRAN TERRAZA

### Finca-huerta

PERSIANAS desde 2 pta. metro. Medida y colocación gratis. Lindero, hules, artículos de limpieza, etc. En Pulverizaciones lanzadas a la atmósfera y sobre los radiadores.

### BEM

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

### FLY-TOX

EMP. ESE EL PULVERIZADOR FLY-TOX DE MANO

### EL CODIGO

de los propietarios de hoteles, restaurantes, cafés, bares y cervecerías, es el nuevo libro de PEDRO CHICOTE

### "Mis 500 cocktails"

Contiene esta reciente publicación las 500 mejores fórmulas de cocktails, creación de este famoso "barman" español, y las más precisas normas, consejos y orientaciones sobre el negocio, de muy eficaz utilidad para los dueños de esta clase de establecimientos.

### MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

NUEVAS Y USADAS Siempre las mejores

### Guiliet Hijos y C.<sup>ia</sup>

FERNANDO VI, 23.—MADRID

### INYECCION CURA LA YER

BLENNORRAGIA Y TODA CLASE DE FLUJOS

### MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

NUEVAS Y USADAS Siempre las mejores

### Guiliet Hijos y C.<sup>ia</sup>

FERNANDO VI, 23.—MADRID

### MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

NUEVAS Y USADAS Siempre las mejores

### Guiliet Hijos y C.<sup>ia</sup>

FERNANDO VI, 23.—MADRID

### MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

NUEVAS Y USADAS Siempre las mejores

### Guiliet Hijos y C.<sup>ia</sup>

FERNANDO VI, 23.—MADRID

### MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

NUEVAS Y USADAS Siempre las mejores

### Guiliet Hijos y C.<sup>ia</sup>

FERNANDO VI, 23.—MADRID

### MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

NUEVAS Y USADAS Siempre las mejores

### Guiliet Hijos y C.<sup>ia</sup>

FERNANDO VI, 23.—MADRID

### MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

NUEVAS Y USADAS Siempre las mejores

### Guiliet Hijos y C.<sup>ia</sup>

FERNANDO VI, 23.—MADRID

### MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

NUEVAS Y USADAS Siempre las mejores

### Guiliet Hijos y C.<sup>ia</sup>

FERNANDO VI, 23.—MADRID

# OPOSICIONES A POLICIA

Convocadas 300 plazas. Instancias hasta el 15 de julio. Exámenes el 18 de septiembre. Edad 21 a 33 años. Para el programa oficial, que reglamenta, "Contestativo REUS". PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Unico Centro que ha obtenido en estas oposiciones varias veces el número uno y centenares de plazas, cuyos números y nombres se publican en el prospecto que reglamenta. Presentamos instancias y obtenemos documentos. Tenemos Internato.

### REUMA - ARTRITISMO - CATARROS

Cura ideal de aire y reposo

TERMAS PALLARES Informes, diríjase directamente a TERMAS PALLARES ALHAMA DE ARAGON

### El "Ozonopino Ruy-Ram" contra la gripe

y toda clase de enfermedades infecto-contagiosas, con informe del Instituto Nacional de Higiene, por don Santiago Ramón y Cajal, contra el tifo exantemático. Aclamado por todas las eminencias médicas durante la epidemia gripal de los años 1918, 1919 y 27. Con el OZONOPINO RUY-RAM se purifica la atmósfera y cada cual se puede hacer la desinfección en su propia casa o establecimiento.

Modo de empleo: Mézclase con agua y se coloca en recipientes sobre las estufas, caloríferos, braseros, hornillos, etc. En Pulverizaciones lanzadas a la atmósfera y sobre los radiadores.

Venta en farmacias, droguerías, perfumerías, bazares médicos y artículos de saneamiento. Informes al HIGIENISTA RUY-RAM. Carretas, 37, pral. Tel. 10789.

### Los atracadores de Chelva, detenidos

VALENCIA, 22.—Los autores del atraco cometido ayer en la Sucursal del Banco de Valencia en Chelva, fueron perseguidos durante la noche por la Guardia civil. Esta mañana los atracadores buscaron refugio en una masía, cuyos dueños les facilitaron albergue en un pajar. Como desconfan de los sujetos, cerraron el pajar y dieron aviso a Chelva. Entretanto los fugados, temerosos de ser detenidos, consiguieron abrir el pajar y se dieron a la fuga, perseguidos por fuerzas de la Esmeralda, que logró darles alcance cerca de la masía de Caballero. Los atracadores sostuvieron un tiroteo con las fuerzas, pero al verse apralados se entregaron a los guardias.

Los tres detenidos y el de anoche pertenecen al grupo de reclusos que el día 8 de mayo se fugaron de la cárcel por una mina subterránea. Los atracadores se apoderaron de unas 20.000 pesetas, pero sólo se encontraron en su poder 1.000. Se cree que el resto se habrá llevado otro de los asaltantes o acaso lo hayan dejado escondido en algún sitio.

### Banquete a Gonzalo Bilbao

Le fué entregada la medalla del Circulo de Bellas Artes

Ayer tarde se celebró en el Circulo de Bellas Artes el banquete organizado por los amigos, paisanos y admiradores del pintor sevillano don Gonzalo Bilbao, para celebrar el éxito de su exposición.

Con el señor Bilbao ocuparon la mesa presidencial el director de Bellas Artes, conde de Romanones, don Mariano Benlliure, el alcalde de Sevilla, don Francisco Rodríguez Marín, don José Moreno Carbonero, don Serafín Alvarez Quintero y el presidente del Liceo Andalúz.

Una numerosa representación de la colorada andaluza, literatos y artistas, llenaban el gran comedor del Circulo. Ofreció el banquete el señor Alvarez Quintero.

Federico García Sánchez, hizo una de sus peculiares piezas oratorias, y a continuación hablaron el alcalde de Sevilla y don Alejandro Lerroux, como presidente del Circulo, hizo entrega al señor Bilbao de la medalla de oro de la entidad y del álbum de la tauroarquía de Goya, en el que firmaron todos los comensales.

El homenajeado dió las gracias, y al final besó con emoción la medalla del Circulo.

### Clases de cultura religiosa para jóvenes en Yecla

MURCIA, 23.—En Yecla se ha inaugurado una escuela de cultura religiosa para jóvenes mayores de quince años, que dirige el sacerdote don Carmelo Ortín. La iniciativa corresponde al párroco don José Esteban Díaz. Los estudios versarán principalmente sobre Apologética.

### Un donativo

SANTANDER, 23.—La Asociación de Padres de Familia ha recibido de los dueños de la fábrica de conservas Abo un donativo de 35.000 pesetas, con destino a los comedores de caridad que ha establecido en Santoña, para los niños pobres.

### Periodista agredido

JAEN, 23.—Cuando salía de su domicilio el redactor del periódico derechista "La Mañana", don Miguel Calvache, fué agredido por un grupo de socialistas, que le sujetaron fuertemente y luego le dieron varios palos. Entre los agresores figuraron dos corresponsales socialistas. El señor Calvache está recibiendo numerosas visitas y tarjetas.

# ASTORIA

Un triunfo entusiasta de WILLIAM POWELL

CAROLE LOMBARD y WYNNE GIBSON

### UN HOMBRE DE MUNDO

Es un film Paramount

### Dos buenos camaradas

EL LUNES 26 inauguramos en Barceló su GRAN TERRAZA

### Finca-huerta

PERSIANAS desde 2 pta. metro. Medida y colocación gratis. Lindero, hules, artículos de limpieza, etc. En Pulverizaciones lanzadas a la atmósfera y sobre los radiadores.

### BEM

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

### FLY-TOX

EMP. ESE EL PULVERIZADOR FLY-TOX DE MANO

### EL CODIGO

de los propietarios de hoteles, restaurantes, cafés, bares y cervecerías, es el nuevo libro de PEDRO CHICOTE

### "Mis 500 cocktails"

Contiene esta reciente publicación las 500 mejores fórmulas de cocktails, creación de este famoso "barman" español, y las más precisas normas, consejos y orientaciones sobre el negocio, de muy eficaz utilidad para los dueños de esta clase de establecimientos.

### MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

NUEVAS Y USADAS Siempre las mejores

### Guiliet Hijos y C.<sup>ia</sup>

FERNANDO VI, 23.—MADRID

### INYECCION CURA LA YER

BLENNORRAGIA Y TODA CLASE DE FLUJOS

### MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

NUEVAS Y USADAS Siempre las mejores

### Guiliet Hijos y C.<sup>ia</sup>

FERNANDO VI, 23.—MADRID

### MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

NUEVAS Y USADAS Siempre las mejores

### Guiliet Hijos y C.<sup>ia</sup>

FERNANDO VI, 23.—MADRID

### MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

NUEVAS Y USADAS Siempre las mejores

### Guiliet Hijos y C.<sup>ia</sup>

FERNANDO VI, 23.—MADRID

### MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

NUEVAS Y USADAS Siempre las mejores

### Guiliet Hijos y C.<sup>ia</sup>

FERNANDO VI, 23.—MADRID

### MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

NUEVAS Y USADAS Siempre las mejores

### Guiliet Hijos y C.<sup>ia</sup>

FERNANDO VI, 23.—MADRID

### MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

NUEVAS Y USADAS Siempre las mejores

### Guiliet Hijos y C.<sup>ia</sup>

FERNANDO VI, 23.—MADRID

### MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

NUEVAS Y USADAS Siempre las mejores

### Guiliet Hijos y C.<sup>ia</sup>

FERNANDO VI, 23.—MADRID

# OPPOSICIONES A POLICIA

Convocadas 300 plazas. Instancias hasta el 15 de julio. Exámenes el 18 de septiembre. Edad 21 a 33 años. Para el programa oficial, que reglamenta, "Contestativo REUS". PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Unico Centro que ha obtenido en estas oposiciones varias veces el número uno y centenares de plazas, cuyos números y nombres se publican en el prospecto que reglamenta. Presentamos instancias y obtenemos documentos. Tenemos Internato.

### REUMA - ARTRITISMO - CATARROS

Cura ideal de aire y reposo

TERMAS PALLARES Informes, diríjase directamente a TERMAS PALLARES ALHAMA DE ARAGON

### El "Ozonopino Ruy-Ram" contra la gripe

y toda clase de enfermedades infecto-contagiosas, con informe del Instituto Nacional de Higiene, por don Santiago Ramón y Cajal, contra el tifo exantemático. Aclamado por todas las eminencias médicas durante la epidemia gripal de los años 1918, 1919 y 27. Con el OZONOPINO RUY-RAM se purifica la atmósfera y cada cual se puede hacer la desinfección en su propia casa o establecimiento.

Modo de empleo: Mézclase con agua y se coloca en recipientes sobre las estufas, caloríferos, braseros, hornillos, etc. En Pulverizaciones lanzadas a la atmósfera y sobre los radiadores.

Venta en farmacias, droguerías, perfumerías, bazares médicos y artículos de saneamiento. Informes al HIGIENISTA RUY-RAM. Carretas, 37, pral. Tel. 10789.

### Los atracadores de Chelva, detenidos

VALENCIA, 22.—Los autores del atraco cometido ayer en la Sucursal del Banco de Valencia en Chelva, fueron perseguidos durante la noche por la Guardia civil. Esta mañana los atracadores buscaron refugio en una masía, cuyos dueños les facilitaron albergue en un pajar. Como desconfan de los sujetos, cerraron el pajar y dieron aviso a Chelva. Entretanto los fugados, temerosos de ser detenidos, consiguieron abrir el pajar y se dieron a la fuga, perseguidos por fuerzas de la Esmeralda, que logró darles alcance cerca de la masía de Caballero. Los atracadores sostuvieron un tiroteo con las fuerzas, pero al verse apralados se entregaron a los guardias.

Los tres detenidos y el de anoche pertenecen al grupo de reclusos que el día 8 de mayo se fugaron de la cárcel por una mina subterránea. Los atracadores se apoderaron de unas 20.000 pesetas, pero sólo se encontraron en su poder 1.000. Se cree que el resto se habrá llevado otro de los asaltantes o acaso lo hayan dejado escondido en algún sitio.

### Banquete a Gonzalo Bilbao

Le fué entregada la medalla del Circulo de Bellas Artes

Ayer tarde se celebró en el Circulo de Bellas Artes el banquete organizado por los amigos, paisanos y admiradores del pintor sevillano don Gonzalo Bilbao, para celebrar el éxito de su exposición.

Con el señor Bilbao ocuparon la mesa presidencial el director de Bellas Artes, conde de Romanones, don Mariano Benlliure, el alcalde de Sevilla, don Francisco Rodríguez Marín, don José Moreno Carbonero, don Serafín Alvarez Quintero y el presidente del Liceo Andalúz.

Una numerosa representación de la colorada andaluza, literatos y artistas, llenaban el gran comedor del Circulo. Ofreció el banquete el señor Alvarez Quintero.

Federico García Sánchez, hizo una de sus peculiares piezas oratorias, y a continuación hablaron el alcalde de Sevilla y don Alejandro Lerroux, como presidente del Circulo, hizo entrega al señor Bilbao de la medalla de oro de la entidad y del álbum de la tauroarquía de Goya, en el que firmaron todos los comensales.

El homenajeado dió las gracias, y al final besó con emoción la medalla del Circulo.

### Clases de cultura religiosa para jóvenes en Yecla

MURCIA, 23.—En Yecla se ha inaugurado una escuela de cultura religiosa para jóvenes mayores de quince años, que dirige el sacerdote don Carmelo Ortín. La iniciativa corresponde al párroco don José Esteban Díaz. Los estudios versarán principalmente sobre Apologética.

### Un donativo

SANTANDER, 23.—La Asociación de Padres de Familia ha recibido de los dueños de la fábrica de conservas Abo un donativo de 35.000 pesetas, con destino a los comedores de caridad que ha establecido en Santoña, para los niños pobres.

### Periodista agredido

JAEN, 23.—Cuando salía de su domicilio el redactor del periódico derechista "La Mañana", don Miguel Calvache, fué agredido por un grupo de socialistas, que le sujetaron fuertemente y luego le dieron varios palos. Entre los agresores figuraron dos corresponsales socialistas. El señor Calvache está recibiendo numerosas visitas y tarjetas.

# Casa Velázquez

Especialidad en acuchillado y encardado de pisos Brillo "SOL". HORTALEZA, 51.— TELEFONO 13324

# INIGO, MUEBLES

Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 15. "NOGAT" PRODUCTO ESPECIAL MATA-RATAS

### EL TERROR DE LAS RATAS

El mata-ratas "Nogat" constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz que se conoce para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 0,50 pesetas paquete en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

Producto del Laboratorio Sókatarg, calle del Ter, 16. Teléfono 50791, Barcelona.

Nota. Mandando previamente su importe, más 50 céntimos para gastos, al Laboratorio, éste, a vuelta de correo, verifica el envío de la cantidad pedida.

### KUM

Libro de hojas intercambiables

### El mejor libro de hojas intercambiables

MADRID (ALCALÁ 47, TEL. 9453) BARCELONA (ALCALÁ 47, TEL. 9453)

# META

### Combustible sólido ideal

Toda persona amante de la economía, de la comodidad y de la higiene emplea siempre META.

META no explota, no mancha ni deja residuos.

META sólido no se vierte, no se evapora ni se inflama.

El alcohol embotellado se vierte a menudo o se evapora en el sacco o en la manta.

Los Intermitentes de combustibles líquidos son muy peligrosos por

LA VIDA EN MADRID

Homenaje a dos archiveros

Los inspectores del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, don Francisco Alvarez-Osorio y don Miguel Artigas y Ferrando, han sido elegidos, respectivamente, académicos de la Historia y de la Española, por la que ha surgido en dicho Cuerpo la idea de tributarles un sencillo homenaje que exprese la admiración y afecto que sus compañeros los profesan.

Por los damnificados de Guipúzcoa

En el Hogar Vasco (carrera de San Jerónimo, 32) se ha abierto una suscripción en favor de las víctimas de las recientes inundaciones en Guipúzcoa. Esta iniciativa ha sido llevada a la práctica, a fin de que la colonia vasca de Madrid pueda mostrar de algún modo su solidaridad con sus hermanos regionales.

Homenaje a un jefe de la Compañía M. Z. A.

Ayer mañana acudieron gran número de empleados de M. Z. A. al despacho de don Ernesto de la Gándara, recientemente nombrado por el Consejo de Administración para ocupar el cargo de jefe-adjunto del Servicio del Movimiento, para entregarle un álbum de felicitación y dar gracias al Consejo por su nombramiento en la Compañía como alumno práctico de factor en el año 1879, ha llegado al alto puesto que hoy ocupa por sus dotes de inteligencia y laboriosidad.

El revisor, señor García Hortelano, leyó unas cuartillas en las que hacía resaltar los méritos del señor Gándara; el director-adjunto de la Compañía, señor Coderech, pronunció breves palabras manifestando la satisfacción que le producía el que el personal reconociera la justicia con que la Dirección había hecho la propuesta de ascenso, y el presidente del Consejo de Administración, señor Alvarado, hizo resaltar la significación del acto, prueba de que a los funcionarios de M. Z. A. se les abren todos los caminos siempre que quieran seguir el ejemplo del señor Gándara. El homenajeado agradeció sentidamente esta muestra de afecto.

Boletín meteorológico

Estado general.—Las altas presiones de las Azores han avanzado algo hacia la Península Ibérica, y el buen tiempo se ha generalizado en España, donde sólo se han registrado algunas lloviznas en la región cantábrica. En Europa el cielo es en general nuboso y se registran algunas lluvias en Inglaterra y Centro de Europa. Lluvias recogidas hasta las seis de la tarde de ayer: En Santiago, 4 mm.

Lo que dice la Prensa de Madrid

"El Socialista" viene en este día como en las grandes solemnidades. Veamos. Los procesados del 10 de agosto "podrán tener—no lo negamos—cuantas virtudes se quiera, menos una: la de ser militares de honor. De donde resulta que alegar, para su orgullo, la única virtud de que carecen". "Por dignidad republicana no puede continuar lo que está sucediendo. De hora en hora sentimos que se estrecha el cerco que se nos tiene puesto. Se nos permitirá, por lo menos, que frunzamos el ceño ante una amenaza que todavía no nos da tempo, pero que va disminuyendo sensiblemente nuestra capacidad de aguantar. No será culpa nuestra que llegue un día en que nos tomen a su cargo la tarea de hacer entrar en razón a quienes han perdido la cabeza tomando por flaqueza ajena lo que es solamente tolerancia o candeles mal agradecidas." Segunda parte: las colgaduras (dos artículos). "Las colgaduras... pueden tolerarse en una República laica... Si se prohíben las procesiones, ¿por qué se autoriza la exposición de colgaduras, que es una profesión católica, menos activa y retardadora, aunque de tanta ostentación pública, en último análisis, como aquella?" "De ahí la protesta. A la provocación, la respuesta adecuada. Simplemente, una contramanifestación. ¿Guerra civil? Bueno. Pero, ¿quién la inicia? ¿Quién la inicia siempre? El clericalismo cerril y bandolero". Pero las autoridades no permiten la manifestación laica. "Tenemos en cuenta para creer que el pueblo que hizo la República juzga que las cosas están pasando de castaño oscuro. A un desplante sucede otro desplante; a un agravio, otro agravio; una licencia a otra licencia. Hoy es la fiesta del Sagrado Corazón, y acaso coincida con ella, por designio popular, el rosario de la aurora. Sólo una cosa afirmamos por nuestra cuenta: que no exhortamos a nadie a la serenidad. Nos abstenemos de semejantes consejos. Después de todo no deja de ser natural que quien la busca la encuentre". En otro lugar (hablando de Alemania): "Es un buen ejemplo de los peligros que encierra la tolerancia, en nombre de la libertad democrática, para los fascistas que sólo sueñan con estrangularla. Tienen el mismo fin último para uso interno. En otro (refiriéndose a la sustitución de las Ordenes religiosas): "Hay plan y todo lo necesario". Van venitiendo millones, dice EL DEBATE. ¿Y qué? ¿Acaso creía alguien que se sustituiría a las Ordenes religiosas sin gastar cincuenta y ganando dinero encima?" "El Liberal" afirma: "Estamos seguros de que la Reforma (agraria) será un hecho. Un hecho tanto más cierto cuanto más tropiezos tenga el ministro, porque tropiezos es dar con los obstáculos, y si cada rectificación supone quitar un del medio, cuanto más fracasado parezca el ministro por los muchos tropiezos que tenga, será precisamente cuando esté más cerca del éxito." ¿Está bien la teoría, no?

Coriuña, 3; Pamplona, 2; Vigo, 1; Santander, 0,5; Oviedo y Gerona, 0,3; Orense, 0,1; San Sebastián, inapreciable.

Agrupación Castro Gil (Prado, 23)—10 noche. Apertura de una exposición. Asociación Española de Derecho Internacional (Duque de Medinaceli, 6)—7,30 tarde. Don Florencio Antón: "La Moral y el Derecho Internacional". Casa Regional Murciana.—A las diez de la noche, velada teatral. Centro Segoviano (Carrera de San Jerónimo, 15)—10,30 n. Conferencia del doctor Hernández.

Círculo de la Unión Mercantil (Avenida de Conde Peñalver, 3)—10 n. Reunión para tratar de las nuevas bases de trabajo para el comercio de uso y vestido. Colegio del Sagrado Corazón (Caballero de Gracia, 30)—5 t. Padre Medina: "Sed mujeres".

Defensa de la Propiedad Urbana (Barcelá, 7)—4,30 t. Junta general extraordinaria.

Exposición de Alforras Españolas (Paseo de Recoletos, 20)—4 t. Don Juan Jiménez de Aguilar: "Notas acerca de la antigua fabricación de alforras en Cuenca".

Filial Recreativa de la Unión de Retirados (Tudescos, 20)—7 t. Don Joaquín Martínez Cuartielles: "Utilidad de asociación".

Renovación Española (Leganitos, 40)—7,30 t. Don Cirilo Tornós: "La ley de Congregaciones".

Para mañana

Exposición de Anoraks (Aguarito Figueras, 29)—10,30 m. Junta general extraordinaria.

Otras notas

Una prueba interesante

Se han efectuado pruebas de un aparato inventado del ingeniero español don Félix Sancho Peñasco, consistente en un dispositivo que absorbiendo los rayos catódicos solares, calienta agua a temperaturas elevadas, que oscilan entre los 45 y los 90°, no necesitando, por tanto, materias combustibles ni cuidados de ninguna especie.

Creemos de gran provecho este aparato, por lo que felicitamos a su inventor, señor Sancho Peñasco.

¿DONDE COMER BIEN? EN BOTIN

Cocina española. Dehesa de la Villa. Teléfono 30708. Sucursal de Herradores, 7. Espléndido jardín.

ROSITA CUTULI. Líquida sus modelos. MARQUES DE CUBAS, 1.

Balneario LA ISABELA. 1.º Julio a 30 septiembre. A dos y media horas Madrid. Eficacísimo afecciones nerviosas, aparato respiratorio, asma, vías urinarias. Excelente cocina española a cargo propiedad del baño. Tratamiento completo. Balneario gratis para huéspedes Hotel y Pabellón. Pedidos: La Isabel y San Mateo, 13; 5 a 7.

EL AYUNTAMIENTO ACUERDA

Servicios prestados por la Guardia civil

La Inspección general de la Guardia civil ha dado a conocer los servicios prestados por miembros del Cuerpo en el mes de mayo. Estos son: Detenidos por diferentes delitos, 3.746; captura de reincidentes, 333; delincuentes aprehendidos por daños en los montes y frutos, 1.842; detenidos por pastoreo abusivo del ganado, 314. Total de detenidos, 6.335.

Denuncias por infracción a la ley de Caza, 302; denuncias por infracción a la ley de Pesca Fluvial, 108; por infracción en carreteras y carruajes, 1.223; por infracción de armas, 419; en los montes y roturas, 1.091; por pastoreo abusivo del ganado, 1.078; y por daños en las vías pecuarias, 4. Total de denuncias, 4.925.

Cabezas de ganados denunciados por pastoreo abusivo, 41.003; caballerías recatadas procedentes de robos y hurtos, 319; contrabando aprehendido, 5; escopetas recogidas, 260; armas cortas recogidas, 203; y armas blancas, 183. Total de armas recogidas, 646.

Auxilios prestados en incendios, 145; y servicios humanitarios prestados a heridos y en inundaciones, 25.

Se celebrará inmediatamente el concurso reglamentario

UNA SESION MUNICIPAL DE CASO INTERES

Escasísimo interés. En estas palabras puede concretarse la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento. El salón de sesiones, en algunos momentos más parecía "salón de fumadores" o "sala de lectura"; mientras algunos concejales leían los periódicos, otros departaban amigablemente formando corrillos; no faltaba quien, al parecer, aguilataba el mérito del techo del salón, y como es natural, quien se dedicaba a la impropia tarea de convencer con el oportuno discurso a unos señores que no lo hacían caso.

Comenzó la sesión con unas palabras del señor García Moro, representante de los conservadores republicanos en el Ayuntamiento. Ha faltado a las últimas sesiones, pero no ha sido porque trate de imitar a su jefe el señor Maura en su retirada del Parlamento. Hay que aclararlo todo para evitar que triunfen los maliciosos.

Otra aclaración inmediata del señor Madariaga. Para nada ha intervenido en la designación de los concejales monárquicos que representarán al Ayuntamiento en el Consejo de Administración de la Empresa mixta constituida con la Compañía de Tránsito.

Defendió después el señor Alberca que varios contribuyentes que no han podido pagar el impuesto de plusvalía al Ayuntamiento fraccionadamente, de acuerdo con una reciente disposición legal.

No logró convencer al resto de los concejales y sólo se accedió a que el asunto pase a Comisión nuevamente.

El tema que mereció una larguísima discusión fué el referente a los médicos de la Beneficencia municipal. Primero el señor Coca defendió el restablecimiento de unas plazas de médicos especiales que fueron suprimidas en la reciente reorganización de los servicios médicos del Ayuntamiento. El asunto pasó a Comisión, y de todas las afirmaciones del señor Coca, que apoyado por el señor Pelegrín tuvo en contra la opinión de los señores García Moro y Henche, podemos destacar esta afirmación: la reorganización del servicio médico no se puede hacer de un plumazo; necesita ser estudiada con detenimiento.

Después se discutió con amplitud extraordinaria, a propósito de una propuesta para la provisión de todas las plazas de este mismo servicio, desempañadas interinamente. Tanto se discutió, que apenas quedó una idea clara. Por eso, cuando el señor Arauz, llegado con retraso, rogó al alcalde que le aclarara los puntos de vista expuestos, el señor Rico, todo nombrado, preguntó: ¿"Aclararlo yo?", como quien dice: "¿Usted está pidiendo peras al olmo. Los señores Coca y Pelegrín defendieron que se celebre el concurso inmediatamente. Propugnó el señor Arauz la aprobación previa del reglamento que ha de regir al Cuerpo médico. Y, al fin, después de no pocos trabajos para entenderse se acordó convocar inmediatamente el concurso y redactar también con urgencia el reglamento aludido.

El asunto disfrazado

Llegó su turno a la propuesta de aprobación del proyecto y presupuesto de las obras de urbanización del paseo Norte del Hipódromo, obras que, a su debido tiempo, rechazó el Ayuntamiento. Se pidió que quedara el asunto para ser nuevamente estudiado, pero el señor Zurruarain se levantó para decir que cuando volviera otra vez a sesión, venga con su natural denominación, porque en el orden del día figuraba de tal manera, que parecía que se trataba de un asunto nuevo.

Pidió el señor Regulez, además, que volviera acompañado de todos los proyectos correspondientes, y el señor Rodríguez invitó a los concejales a ir al citado paseo para que puedan apreciar el estado nada agradable en que ha quedado después de su pavimentación.

Acordó después el Ayuntamiento lamentar el decaído que permanece que los héroicos aviadores españoles han sufrido en México y asociarse a cualquier homenaje que se organice en su honor.

Finalmente, el señor Madariaga rogó al señor Saburit que retirara una proposición encaminada a sustituir la denominación del grupo escolar de "San Eugenio y San Isidro", por el de "Eugenio Alonso", nombre del donante de dicho grupo. Fundaba su petición el señor Saburit en el deseo de rendir un homenaje a la memoria del donante, pero el señor Madariaga entendió que la mejor manera de rendir homenaje es respetar su voluntad, expresada terminantemente en la denominación que puso al colegio cuando lo donó al Ayuntamiento.

En la sesión de ayer no hubo ruegos y preguntas. El señor Rico, apenas terminados los asuntos sometidos a despacho, agitó la campanilla presidencial, con claro descontento de algunos concejales que querían hacer algunos ruegos, cuyo interés desconocemos.

no me conviene distinguirme demasiado. Yo no comento estas cosas. Ahora que, como hay que estar a bien con todo el mundo y yo soy muy izquierdista, pues... tergiversaré un poco la información... y ya está. ¿Quiere que le hable de las enormidades que están haciendo por esos pueblos a pretexto de aplicar la ley de Laboreo forzoso?

«La Epoca».—Pues, ¿y el reconocimiento de los soviets, qué les parece a ustedes?

«Mundo Obrero».—¡Abajo los fascistas!

«La Voz» y el «Heraldo».—¡Abajo! ¡Viva la República!

«La Epoca».—Hagan ustedes el favor de no sacar los pies del tiesto. Y vean, vean las fotografías de «La Nación».

«Los coreutas se enfadan. Esas fotografías con tanta y tanta colgadura son una provocación». El vendedor que ve que la cosa se está poniendo fea, separa los periódicos colocándolos en tablas elevadas. La prudente medida evita una noche de luto en el quiosco.

El Consejo de ministros

Una concesión de crédito para sustituir la enseñanza religiosa

El ministro de Agricultura expuso el proyecto de Banco Nacional Agrario

Desde las once y media hasta las tres menos cuarto de la tarde estuvo reunido el Consejo en la Presidencia. Se facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

El ministro de Estado informó al Consejo de los extremos contenidos en el proyecto de tratado comercial con el Uruguay, respecto del cual asimismo informará ante la Comisión de Estado del Parlamento.

Justicia.—El señor Albornoz dio cuenta de un anteproyecto de ley de matrimonio, desarrollando los principios de la vigente ley provisional de matrimonio civil.

Hacienda.—Proyecto de ley sobre concesión de un crédito para atender a la sustitución de la Primera y Segunda enseñanzas.

Aprobaciones a la Delegación española en la Conferencia de Londres sobre puntos concretos de orden del día en curso de discusión.

Instrucción pública.—Decreto invitando a todas las Corporaciones oficiales, entidades y particulares radicadas en Madrid, capitales de provincias o cabeceras de partido, a ofrecer gratuita o remuneradamente edificios utilizables para la instalación de centros de Segunda enseñanza, que han de comenzar a funcionar el 1.º de octubre del corriente año.

Diccionario normas generales para la realización de los cursos de selección de los encargados de curso de Institutos y colegios subvencionados de Segunda enseñanza.

Creando el Patronato del Museo nacional de Escultura de Valladolid, y fijando las atribuciones del mismo.

Aprobación del proyecto para construir en Arrión, Ayuntamiento de Parras (Oviedo), un edificio con destino a escuelas graduadas para niños y niñas.

Idem el proyecto para construir en Mas de las Matas (Teruel) un edificio con destino a escuelas graduadas para niños y niñas.

Agricultura.—El ministro ha dado cuenta al Consejo del proyecto de ley para la creación del Banco Nacional Agrario.

Jado. Peticiones de radioyentes. Noticias. Música de baile.

RADIO VATICANO.—A las 10 de la mañana, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

Los jinetes españoles

triumfan en Oporto

Período de Santander víctima de los socialistas

Atletismo

Campeonatos nacionales

Concurso hípico

Concurso de esquís

Lucha grecorromana

TREN ESPECIAL

Es una garra que le destroza poco a poco.

Es la sangre viciada que le hará sucumbir sin remisión, a menos que se someta con urgencia al tratamiento de rectificación sanguínea adoptado en el mundo entero como el de más comprobada eficacia.

Este tratamiento preconizado por la ciencia, por la experiencia, y por la fama es el

DEPURATIVO RICHELET

Su poder es irresistible en la curación de las enfermedades producidas por el ácido úrico, tales como reuma, gota, dolores y manifestaciones artríticas en los riñones, hígado, centros nerviosos y médula espinal.

Cuando la sangre corrompida fluye a la superficie de la piel, aparecen herpes, sicosis, prurigo, diviesos, lupus, dermatosis, seborrea, etc. En estos casos es cuando más visiblemente se aprecian los efectos purificadores del Depurativo Richelet, pues con rapidez desaparecen sin dejar la menor huella de su existencia.

Cuando se presenten llagas varicosas, flebitis, congestiones, arterio-esclerosis, enfermedades del corazón, parálisis, etc., el Depurativo Richelet ha demostrado que consiguió curaciones donde otros muchos tratamientos habían fracasado por completo.

No son meras afirmaciones pues poseemos millares de pruebas como las que siguen, recibidas de todos los países del mundo:

Mme. J. CORDIER.

M. GEORGES LAIBE.

36, rue de la République Puteaux (Seine) Francia

13 rue Froidefontaine - Grandvillars (Haut-Rhin) Francia.



NUEVAS CURACIONES

Cinco años sin hallar remedio. Padecla una circulación penosísima. Varices y úlceras de tres años desaparecen.

Hacia cinco años que padecla grandes dolores y graves ataques reumáticos el corazón a consecuencia de haber sufrido toda mi vida estreñimiento. Ensayé infinidad de medicamentos sin resultado, lo que me tenía desesperado. Un día lei un anuncio y me decidí a probar el Depurativo Richelet y con toda sinceridad lo bendigo mil veces porque con un sólo frasco me encuentro tan mejorada que me parece un sueño. No tengo inconveniente en que publique mi carta para bien de la humanidad.

Durante largo tiempo fui víctima de horribles dolores; la sangre circulaba mal; mis piernas estaban pesadas y siempre tenía la sensación de estar congestionada. Una curación con el Depurativo Richelet me ha librado completamente de mis enfermedades y de sus causas. Todos los años repito el tratamiento y desde que lo hago no tengo que interrumpir en absoluto mis habituales ocupaciones. No puedo estar mejor de lo que estoy.

Sufrí atrozmente durante más de tres años de una pernicioso circulación que me produjo varices y úlceras profundas, siendo inútiles todos los remedios que puse para curarme. Sólomente nuestro Depurativo Richelet me ha salvado y me ha hecho la vida posible. Hoy declaro con alegría infinita que cesaron mis dolores y congestiones y que las noches de calma y reposo que disfruto, me permiten atender mi trabajo habitual sin la menor interrupción.

Mme. CONSUELO WIDMANN. Courhga Marruecos Francés.

De venta en todas las farmacias.—GRATUITAMENTE y sin compromiso para usted, le remitiremos un interesante folleto para la curación completa de las enfermedades de la sangre. Escriba hoy mismo poniendo bien estas señas: LABORATORIO RICHELET - Apartado 173 - San Sebastián.

Información comercial y financiera

Cotizaciones de ayer

INTERIOR 4 POR 100... Serie F (66,75), 66,75; E (66,75), 66,75; D (66,75), 66,75; C (66,50), 66,50; B (66,80), 66,80.

Comentarios de Bolsa

La sesión de ayer fué bastante abúlica. Falta animación, incluso en los corros de fondos públicos, en que la actividad es considerable estos días.

Arreglo comercial entre Francia y España

La Arrendataria comprará anualmente dos mil toneladas de tabaco en Argelia

La "Gaceta" de ayer publica una nota del ministerio francés de Negocios Extranjeros, dirigida a la Embajada española en París, nota por la cual se concede al comercio español en Francia las siguientes ventajas:

Baja de la peseta

Junto a los bonos oro, la otra nota de actualidad era la baja de la peseta, con arreglo a las cotizaciones facilitadas por el Centro Oficial de Contratación de Moneda.

Concesiones a Francia

A cambio de estas ventajas más o menos notables, España le concede los derechos de Aduanas para el champagne francés en dos pesetas cincuenta céntimos oro, el litro.

Sociedad Eléctrica del Lima

Desde el 1.º de julio próximo, y mediante la entrega del cupón número 15 se pagarán los intereses semestrales, a razón de 4,50 por 100 anual, libres de impuestos.

Sociedad Hidroeléctrica Española

Desde el día 1.º de julio próximo pagarán, por cuenta de esta Sociedad, las acciones de los Bancos de Crédito e Hispano Americano.

EL HERNIAZO

que equivoca el camino lo está toda la vida, con sufrimientos cada día mayores, peligro de la estrangulación, operación y de la muerte, provocado por inadecuados, profusamente anunciados, para quienes han usado el aparato específico GRAN CONSOLIDATIVO RAMON (Pte. 71.376), laureado por la Ciencia, con dictamen excepcional de la Academia Nacional de Medicina y elevado homenaje de las mentalidades médicas, con los Dres. Ramón y Cajal, Cardenal, Hervas, Marañón, Pl y Suñer, Recaséns, etc., y la gratitud de numerosos curados de todas las clases sociales. Reciente o antiguo su hernia, curará usted sin operación y sin molestias; visite al Prof. Ramon o pídalo (lo recibirá gratis) el interesante opusculo "Cómo se evitan las hernias y su desarrollo y cómo se curan radicalmente". CARMEN, 38, primero.—BARCELONA.

Sociedad Eléctrica del Lima

Desde el 1.º de julio próximo pagarán, por cuenta de esta Sociedad, las acciones de los Bancos de Crédito e Hispano Americano.

EL HERNIAZO

que equivoca el camino lo está toda la vida, con sufrimientos cada día mayores, peligro de la estrangulación, operación y de la muerte, provocado por inadecuados, profusamente anunciados, para quienes han usado el aparato específico GRAN CONSOLIDATIVO RAMON (Pte. 71.376), laureado por la Ciencia, con dictamen excepcional de la Academia Nacional de Medicina y elevado homenaje de las mentalidades médicas, con los Dres. Ramón y Cajal, Cardenal, Hervas, Marañón, Pl y Suñer, Recaséns, etc., y la gratitud de numerosos curados de todas las clases sociales. Reciente o antiguo su hernia, curará usted sin operación y sin molestias; visite al Prof. Ramon o pídalo (lo recibirá gratis) el interesante opusculo "Cómo se evitan las hernias y su desarrollo y cómo se curan radicalmente". CARMEN, 38, primero.—BARCELONA.

Sociedad Hidroeléctrica Española

Desde el día 1.º de julio próximo pagarán, por cuenta de esta Sociedad, las acciones de los Bancos de Crédito e Hispano Americano.

EL HERNIAZO

que equivoca el camino lo está toda la vida, con sufrimientos cada día mayores, peligro de la estrangulación, operación y de la muerte, provocado por inadecuados, profusamente anunciados, para quienes han usado el aparato específico GRAN CONSOLIDATIVO RAMON (Pte. 71.376), laureado por la Ciencia, con dictamen excepcional de la Academia Nacional de Medicina y elevado homenaje de las mentalidades médicas, con los Dres. Ramón y Cajal, Cardenal, Hervas, Marañón, Pl y Suñer, Recaséns, etc., y la gratitud de numerosos curados de todas las clases sociales. Reciente o antiguo su hernia, curará usted sin operación y sin molestias; visite al Prof. Ramon o pídalo (lo recibirá gratis) el interesante opusculo "Cómo se evitan las hernias y su desarrollo y cómo se curan radicalmente". CARMEN, 38, primero.—BARCELONA.

Sociedad Eléctrica del Lima

Desde el 1.º de julio próximo, y mediante la entrega del cupón número 15 se pagarán los intereses semestrales, a razón de 4,50 por 100 anual, libres de impuestos.

Sociedad Hidroeléctrica Española

Desde el día 1.º de julio próximo pagarán, por cuenta de esta Sociedad, las acciones de los Bancos de Crédito e Hispano Americano.

EL HERNIAZO

que equivoca el camino lo está toda la vida, con sufrimientos cada día mayores, peligro de la estrangulación, operación y de la muerte, provocado por inadecuados, profusamente anunciados, para quienes han usado el aparato específico GRAN CONSOLIDATIVO RAMON (Pte. 71.376), laureado por la Ciencia, con dictamen excepcional de la Academia Nacional de Medicina y elevado homenaje de las mentalidades médicas, con los Dres. Ramón y Cajal, Cardenal, Hervas, Marañón, Pl y Suñer, Recaséns, etc., y la gratitud de numerosos curados de todas las clases sociales. Reciente o antiguo su hernia, curará usted sin operación y sin molestias; visite al Prof. Ramon o pídalo (lo recibirá gratis) el interesante opusculo "Cómo se evitan las hernias y su desarrollo y cómo se curan radicalmente". CARMEN, 38, primero.—BARCELONA.

Sociedad Eléctrica del Lima

Desde el 1.º de julio próximo, y mediante la entrega del cupón número 15 se pagarán los intereses semestrales, a razón de 4,50 por 100 anual, libres de impuestos.

Sociedad Hidroeléctrica Española

Desde el día 1.º de julio próximo pagarán, por cuenta de esta Sociedad, las acciones de los Bancos de Crédito e Hispano Americano.

EL HERNIAZO

que equivoca el camino lo está toda la vida, con sufrimientos cada día mayores, peligro de la estrangulación, operación y de la muerte, provocado por inadecuados, profusamente anunciados, para quienes han usado el aparato específico GRAN CONSOLIDATIVO RAMON (Pte. 71.376), laureado por la Ciencia, con dictamen excepcional de la Academia Nacional de Medicina y elevado homenaje de las mentalidades médicas, con los Dres. Ramón y Cajal, Cardenal, Hervas, Marañón, Pl y Suñer, Recaséns, etc., y la gratitud de numerosos curados de todas las clases sociales. Reciente o antiguo su hernia, curará usted sin operación y sin molestias; visite al Prof. Ramon o pídalo (lo recibirá gratis) el interesante opusculo "Cómo se evitan las hernias y su desarrollo y cómo se curan radicalmente". CARMEN, 38, primero.—BARCELONA.

SAN SEBASTIAN HOTEL MARIA CRISTINA ha terminado sus reformas

LINOLEUM SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA Precios de fábrica. Presupuestos gratis SERRA, Fuentes, 5. Teléfono 14532

GRAN HOTEL "AYESTARAN" LECUMBERRI (NAVARRA) Inaugurado recientemente. Próximo San Sebastián, Pamplona. Habitaciones climatizadas, agua corriente, cuarto baño. Precios módicos. No se admiten enfermos.

MOTORES DIESEL JUNKERS SIN CULATAS - SIN VALVULAS - EMOBLOS DOBLES - FACIL MANTENIMIENTO - REDUCIDO CONSUMO - EXISTENCIAS EN ESPAÑA PABLO ZENKER, MADRID. - MARIANA PINEDA, 5.

BALNEARIO DE LEDESMA. GRAN HOTEL Reumatismo en todas sus formas, claudicación, parálisis, histerismo, piel, escrofulismo, herpetismo, catarros y bronquios. Coche en la estación de Salamanca.

EL HERNIAZO que equivoca el camino lo está toda la vida, con sufrimientos cada día mayores, peligro de la estrangulación, operación y de la muerte, provocado por inadecuados, profusamente anunciados, para quienes han usado el aparato específico GRAN CONSOLIDATIVO RAMON (Pte. 71.376), laureado por la Ciencia, con dictamen excepcional de la Academia Nacional de Medicina y elevado homenaje de las mentalidades médicas, con los Dres. Ramón y Cajal, Cardenal, Hervas, Marañón, Pl y Suñer, Recaséns, etc., y la gratitud de numerosos curados de todas las clases sociales. Reciente o antiguo su hernia, curará usted sin operación y sin molestias; visite al Prof. Ramon o pídalo (lo recibirá gratis) el interesante opusculo "Cómo se evitan las hernias y su desarrollo y cómo se curan radicalmente". CARMEN, 38, primero.—BARCELONA.

CAMAS DORADAS LAS MEJORES EN LA FABRICA 34 CALLE DE LA CABEZA 34

FARMACIA FERNANDEZ NOGUERA (ANTES BONALD) Análisis clínicos. Trousseau para partos. Embalsamamientos. Surtido en específicos 13, CRUZ, 13. - Tel. 14909. - Servicios a domicilio

WAVARRO VALVERDE 5. MADRID muebles y decoración

COLEGIO DE SAN IGNACIO Incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros. El 1.º de julio comenzará la preparación para los exámenes de septiembre. COSTANILLA DE LOS ANGELES, 5. TELEFONO 24966.

¿CALLOS? ¿CONOCE UD. LOS PARCHES ZIND DEL Dr. Scholl

¿SUFRE DE LOS PIES? El servicio del DR. SCHOLL se los aliviará para siempre. Nuestras prácticas de las esperan en Eduardo Dato, 7, y Arenal, 9.—Solicite nuestro librito "Tratamiento y cuidado de los pies" a Cía. Scholl, E. Dato, 7, Madrid.

PERSIANAS Casi regaladas. Linóleo incrustado. 5,50 pesetas metro cuadrado. Pasos incrustados desde 3 pesetas, todo colocado. SALINAS. CARRANZA, 5.—Teléf. 33370.

LA VILLA DE PARIS. ATOCHA, 67. SEDERIA. ABRIGOS. VESTIDOS. CAMPO Y PLAYA

Lo que no se rompe (NOVELA) M. DU CAMPFRANC Por primera vez me he sentido suicida, increíble y hasta mal pensada. Cuenta realmente lady Flora con sinceros afectos en el mundo brillante en que vive...

Fruto de bendición París, julio. "Todas mis alegrías y mis venturas y mis ilusiones de otros tiempos palidecen ante este gozo inmenso: suma de todas las dichas de mi corazón y de mis ojos. Mi hijo! El ángel con que Dios ha querido bendecir nuestros amores! ¿Para qué sueño, hija Dulce? ¿Una hija! ¿Con las ganas que tengo de verme otra vez en mi linda casita de París!?"

Yo sé, desde ahora mismo, que esta frágil criatura que reposa en mi regazo, que esta niñita de rostro un poco rojo todavía y cuyos párpados apenas han tenido tiempo de abrirse, será hermosa, lindísima. Mis ojos maternales la contemplan tal y como se ofrecerá a mi vista cuando hayan pasado los días, y las semanas, y los meses, y se la describo a Victoriano en sus menores detalles, como pudiera describirle una rara joya...

—¡Adorada hija nuestra! Ella ha venido a estrechar más todavía los lazos de ternura que nos ligan, a soldar la amorosa y dulce cadena que nos une. ¿Quién es capaz de romper esta cadena, que aunque no pesa, tiene toda la dureza y resistencia del hierro? Desafío a todas las potencias humanas a que traten de aflojar sus eslabones, porque estoy seguro de que no lo conseguirán. Nadie puede separar los corazones de un padre y de una madre que saben permanecer en éxtasis a los pies de la cuna en que duerme su hijo...



# Nota del ministro de Agricultura sobre las declaraciones de fincas

Contesta a EL DEBATE y confirma que las fincas declaradas como dudosas—el 95 por 100—son incluidas o no en el inventario con unos pocos impresos

SIN DAR RAZON NINGUNA

El ministro de Agricultura ha entregado a los periodistas la siguiente nota: "La nota publicada en la Prensa por las Entidades Agrarias y un editorial de un diario matutino de la derecha, obligan a restablecer la realidad de lo sucedido en las últimas sesiones del Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, a fin de que la verdad llegue a conocimiento del público y éste no se extravíe en su juicio."

El artículo tercero del decreto de 14 de diciembre de 1932, regulador de las atribuciones de los órganos que componen el Instituto de Reforma Agraria, determina taxativamente cuáles son las que competen al Consejo Ejecutivo de éste, y entre ellas no figura el acordar las inclusiones de las fincas declaradas por los propietarios en el inventario de las susceptibles de expropiación. Por el artículo cuarto del mismo decreto, se atribuye a la Dirección general la resolución de todas las cuestiones no encomendadas expresamente a la competencia de la Asambleas general o del Consejo Ejecutivo. Siendo, por consiguiente, de la competencia de esta Dirección general la formación del inventario, y la inclusión de fincas en el mismo, para su efectividad, se declaró en los órdenes de 28 de febrero y 13 de marzo de este año, por las cuales se atribuyó a la subdirección jurídica la formación, conservación y custodia de dicho inventario y asimismo la resolución de las alegaciones formuladas por los propietarios que declararon con expresión de dudas; y se ordenó que la subdirección jurídica enviase a los registradores de la Propiedad relación de las fincas incluidas en el inventario, a fin de que éstos formularan prácticas notariales oportunas notificaciones a los interesados o sus representantes."

Con estricta sujeción a la legalidad vigente, que es la que se acaba de exponer, la subdirección jurídica ha comenzado con plausible actividad la formación de la Sección primera del inventario, comprensiva tan sólo de las fincas pertenecientes a los titulares de la extinguida Grandeza de España que hubieren hecho uso de las prerrogativas honoríficas y de las que constituyeron señorías jurisdiccionales. Así las cosas, en la penúltima sesión del Consejo Ejecutivo, la representación de los propietarios, actuando con evidente habilidad y con su acostumbrada astucia, consiguieron inducir a la mayoría del Consejo, que dió su voto a las propuestas de aquéllos, no obstante ser contradictorias entre sí. Por el primer acuerdo se solicitó al Gobierno que se atribuyese a la exclusiva competencia del Consejo Ejecutivo las alegaciones referentes a la inclusión o exclusión de las fincas en el inventario. Y por el segundo, se pidió al Gobierno que, legalmente incompetente el Consejo para adoptar una tan grave determinación, se anulase las notificaciones hechas a los ex Grandes de España por los Registradores de la Propiedad en cumplimiento de las órdenes comunicadas por esta Dirección general.

Como es lógico, los mismos vocales que votaron propuestas semejantes, que de prevalecer acarrearían de hecho la posibilidad de implantación de la Reforma, rectificaron su criterio, una vez percatados de que habían emitido el voto con error, y dejaron sin efecto los acuerdos adoptados en la sesión anterior. No es caso excepcional el que una Asamblea, un Consejo ni aun una autoridad impersonal rectifique y anule determinaciones anteriores, según los procedimientos que a veces se emplean. Ahora unas palabras para aclarar ciertas inexactitudes en que seguramente a sabiendas, dadas sus excelentes fuentes de información, ha incurrido el diario antes aludido.

En primer lugar, es totalmente "falso" que se haya nunca decretado que "todas" las fincas declaradas como dudosas queden incluidas en el inventario sin más trámite que un oficio hecho en sede. Ciertamente que uno de los modelos de los oficios de notificación expresa que todas las fincas comprendidas en una declaración se han considerado incluidas; pero no lo es menos—y los informadores del citado periódico lo saben sobradamente—que existen otros modelos de impresos de notificación, en uno de los cuales se hace saber a los interesados que "ninguna" de las fincas comprendidas en su declaración ha sido incluida en el inventario, y en otro se notifica que de las fincas comprendidas en una declaración, han sido incluidas algunas y excluidas las restantes, detallándose las primeras en relación adjunta. Es, pues, igualmente falso que al rectificar su criterio el Consejo Ejecutivo haya extendido las proporciones del inventario ni incluido en él unas cuantas decenas de millares de fincas más. En el inventario no se incluirá ni una sola finca que no deba incluirse. Pero el hecho de que el propietario haya declarado con dudas, no le impide el noventa y cinco por ciento de los declarantes por un instante primario de demoras y con evidente ánimo de entorpecer la Reforma—no puede equivaler a que las fincas así declaradas hayan de ser excluidas, sea o no razonable la excepción alegada.

En segundo lugar, tampoco es cierto que al acordar la inclusión de las fincas de la extinguida Grandeza, en la parte de inventario que va realizada hasta la fecha, no se haya molestado a la Dirección General en estudiar o resolver nada, pues las declaraciones han sido calificadas por competentes letrados, y cuando sus alegaciones parecieran estimables o se aportara prueba de sus fundamentos, se han remitido a los organismos técnicos competentes para esclarecerlas y comprobarlas. Finalmente, es incierta también la pretendida indefensión en que quedan los propietarios. La base séptima de la ley de 15 de septiembre de 1932 preceptúa que los registradores notifiquen a los propietarios la inclusión de las fincas en el inventario, y que, en los casos de alegaciones de dudas, se comunicase al Consejo Ejecutivo del Instituto. Cuando a un propietario que declaró con dudas, pero que tuvo que consignar con la responsabilidad de su firma el que se incluía su finca—órdenes de 30 de diciembre de 1932 y de 13 de febrero de 1933—se le notifica el hecho de la inclusión, y se le da un plazo para que presente alegaciones, o interponer y expresión del plazo para su viabilidad procesal, queda advertido de su propia declaración, de la que obra en su poder un duplicado diligenciado por el registrador competente, y en no haberse admitido su alegación explicativa de la duda. Contra el acuerdo de inclusión puede recurrir y ampliar sus alegaciones, solicitar prácticas de pruebas de toda clase, y este indefensión? No lo debe entender así los ex Grandes de España, muchos de los cuales han interpuesto ya en forma legal los correspondientes recursos.

En suma, ciertos propietarios, fiados en campañas interesadas y partidistas, confiaron en que el inventario—balumba de papeles en que se enterraría la Reforma, según los propagandistas de tales campañas—no sería jamás una realidad, y ahora que comienza a serlo, que en su sección primera se va a utilizar rápida y eficazmente, no pueden ocultar su conyudat y recurren a cuantos medios están a su alcance para entorpecerle.

Ve a el ministro que la ley dice el "Instituto" y no la Dirección General de Reforma Agraria. Y luego el decreto orgánico de noviembre de 1932 añade: "El Consejo ejecutivo es el organismo representativo y directivo del Instituto de Reforma Agraria." La Dirección General y las Subdirecciones son las encargadas de los servicios. Están, pues, claras las funciones subordinadas de la Dirección General al Consejo. Además, el decreto que cita de 14 de diciembre menciona entre las facultades del Consejo ejecutivo del Instituto la siguiente: "acordar las normas para resolver las dudas y omisiones de la ley y aprobar las instrucciones pertinentes". Luego si el Consejo ejecutivo es competente para resolver las dudas de la misma ley, podrá resolver las de su aplicación. Y puesto que es el que da las normas...

Por último, el ministro, perdida la serenidad dice en su nota textualmente: "¡Ahora unas palabras para aclarar ciertas inexactitudes en que seguramente a sabiendas, dadas sus excelentes fuentes de información ha incurrido el diario antes aludido". El señor Domingo nos injuria con esas palabras, seguro de su impunidad.

Poco es el éxito del señor Domingo en sus intervenciones orales, pero por esta nota ya vemos que tampoco le acompaña mucho en sus manifestaciones escritas. ¡Qué le vamos a hacer!

VALENCIA, 23.—La Asociación de Propietarios de fincas rústicas de la provincia de Valencia, por conducto de su presidente, don José Rovira, le ruega que publique su adhesión a la protesta formulada por los propietarios en la sesión del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria el día 21 del actual.

SEVILLA, 23.—La Federación de las Asociaciones patronales agrícolas de la provincia de Sevilla se identifica enteramente con el espíritu de la protesta de los vocales representantes de los propietarios en el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria y de las entidades agrarias contra las disposiciones ministeriales que vulneran leyes y acuerdos firmes del referido Instituto, ocasionando trastornos en la vida agrícola española, y reitera su incondicional adhesión a dichos vocales del Instituto.

mas, huelga decir que si recaba para sí el resolver una a una dichas dudas, está perfectamente dentro de sus facultades. Contra estos decretos nada valen esas órdenes subrepticias del 28 de febrero y del 10 de marzo que el ministro invocaba que no son ni siquiera "órdenes ministeriales", suscritas por el señor Domingo, sino unas comunicaciones firmadas por el director general e insertas sólo en el "Boletín del Instituto". ¿A que no puede decirnos el ministro en qué número de la "Gaceta" se han publicado? Son clandestinidades de los "nuevos modos".

Y, por último, el decreto de 8 de abril separa las competencias de la Dirección general y del Consejo ejecutivo, y cuando habla de resolución de dudas se refiere siempre al Instituto y nunca a la Dirección general. Y los recursos que cita son los "de reforma", que todos los letrados saben cómo este género de recursos no puede interponerse ni sustanciarse más que ante la misma autoridad que tomó la resolución; es decir, el Consejo ejecutivo.

¿A qué más? Comprenda don Marcelino Domingo que es mucho mejor que la legislación no esté tan clara como quiere dar a entender en su nota, pues si fuera tan diáfana su claridad, ¿en qué situación tan desairada no quedarían sus subordinados, los altos funcionarios del Instituto y los vocales del Consejo ejecutivo que vetaron el acuerdo? ¿No habrían demostrado que ignoraban la legislación que están oficialmente encargados de aplicar?

Y entre los ignorantes están un subdirector, un letrado del Consejo de Estado, un notario y tres peritos agrícolas. Y liquidado este punto, pasamos a otro de la nota. Nos reprocha el ministro que hemos dicho que unas cuantas decenas de millares de fincas más van a ser incluidas en el inventario, y confiesa ingenuamente que el 95 por 100 de las declaraciones de los propietarios están formuladas en duda. Añade que no todas las dudas se resuelven en contra de los propietarios, y nosotros le hemos de decir que la fotografía del oficio que nosotros publicamos dice que son todas las fincas. Si hay otros en los que se dice que ninguna finca se incluye, lo mejor que podría hacer el ministro es dar el número de fincas declaradas en duda e incluidas en el inventario y el de las declaradas en duda y excluidas por esos oficios rutinarios burocráticos. ¿Por qué no lo da?

Y lo que siempre será evidente es que en estos oficios se decide la suerte de centenares de miles de fincas sin alegar una sola razón sobre la cual pueda justificarse el recurso del propietario. Dice el ministro que las declaraciones han sido calificadas por competentes letrados. En verdad que es lástima que, como es práctica corriente en la Administración y en los Tribunales, no se digan esas razones tan luminosas y se las reserven los funcionarios del Instituto en su "republicano pecho". Queda, pues, el afirmado de modo incontestable, con el testimonio del propio ministro, que el 95 por 100 de las fincas—900.000—han sido declaradas en duda, y ésta se resuelve tan sencillamente como el señor Domingo confiesa, el inventario de fincas será ampliado, no en unas cuantas decenas de millares de fincas—¡nos hemos quedado cortos!—sino en unos cuantos centenares de miles. Tenemos, pues, plenamente razón.

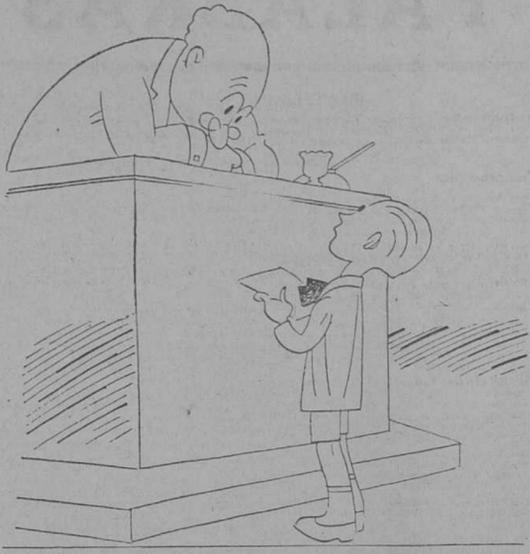
Por último, el ministro, perdida la serenidad dice en su nota textualmente: "¡Ahora unas palabras para aclarar ciertas inexactitudes en que seguramente a sabiendas, dadas sus excelentes fuentes de información ha incurrido el diario antes aludido". El señor Domingo nos injuria con esas palabras, seguro de su impunidad. Poco es el éxito del señor Domingo en sus intervenciones orales, pero por esta nota ya vemos que tampoco le acompaña mucho en sus manifestaciones escritas. ¡Qué le vamos a hacer!

VALENCIA, 23.—La Asociación de Propietarios de fincas rústicas de la provincia de Valencia, por conducto de su presidente, don José Rovira, le ruega que publique su adhesión a la protesta formulada por los propietarios en la sesión del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria el día 21 del actual.

SEVILLA, 23.—La Federación de las Asociaciones patronales agrícolas de la provincia de Sevilla se identifica enteramente con el espíritu de la protesta de los vocales representantes de los propietarios en el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria y de las entidades agrarias contra las disposiciones ministeriales que vulneran leyes y acuerdos firmes del referido Instituto, ocasionando trastornos en la vida agrícola española, y reitera su incondicional adhesión a dichos vocales del Instituto.

República del Perú. El Subdirector Jurídico.

Reproducción del oficio del Instituto de Reforma Agraria a que nos referimos en las líneas antecedentes.



—A todo lo que le pregunto contesta usted que no está en el programa. —Es que, por error, me he traído el del Gobierno.

## Ni plan, ni nada

Asegura el órgano del socialismo que hay un plan para la sustitución de las Ordenes religiosas. Y para demostrarlo, enlaza unos cuantos tópicos y no en una cifra. ¡Bah! Ya sabemos en qué consisten esos planes. La megafonía, de una parte, y el sectarismo, de otra, nos han demostrado hasta la saciedad en qué consisten. Se emprende la obra como sea, se tiran los millones del Tesoro público y se cambia de cartera en la hora de la responsabilidad. Por que esa es la característica de las magnas empresas cuyo desarrollo se fabrican pedagogos, que túmelen de enlace. Un día se encuentra uno con corrientes de agua, como ocurre en el paseo del Prado, y o tiene que desviar el túnel, o tiene que gastar más cemento que el precio para formar varios millares de pedagogos laicos.

Literatura es la que no falta. ¡Y qué literatura! Los informes y dictámenes emitidos hasta el presente son, como en el caso del túnel, una égloga, o como en el caso de las Ordenes religiosas, un diatriba. ¡Como se nos habla de las "suaves laderas" que descienden hacia el Manzanares! Se ve deslizarse en ellas a la imaginación ministerial como en un columpio. Y si se habla de las Ordenes religiosas, nos enteramos de que van a ser sustituidas con una sencillez magnífica.

Y el pueblo español, empeñado en preguntar con machaconería: pero eso, ¿cuánto me cuesta? Y el Gobierno y sus corifeos sin pregunta una palabra. Lógicamente la pregunta no puede tener lugar una sola vez, sino en cada una de las sucesivas laceraciones que se hacen en el inventario, y confiesa ingenuamente que el 95 por 100 de las declaraciones de los propietarios están formuladas en duda. Añade que no todas las dudas se resuelven en contra de los propietarios, y nosotros le hemos de decir que la fotografía del oficio que nosotros publicamos dice que son todas las fincas. Si hay otros en los que se dice que ninguna finca se incluye, lo mejor que podría hacer el ministro es dar el número de fincas declaradas en duda e incluidas en el inventario y el de las declaradas en duda y excluidas por esos oficios rutinarios burocráticos. ¿Por qué no lo da?

Y lo que siempre será evidente es que en estos oficios se decide la suerte de centenares de miles de fincas sin alegar una sola razón sobre la cual pueda justificarse el recurso del propietario. Dice el ministro que las declaraciones han sido calificadas por competentes letrados. En verdad que es lástima que, como es práctica corriente en la Administración y en los Tribunales, no se digan esas razones tan luminosas y se las reserven los funcionarios del Instituto en su "republicano pecho". Queda, pues, el afirmado de modo incontestable, con el testimonio del propio ministro, que el 95 por 100 de las fincas—900.000—han sido declaradas en duda, y ésta se resuelve tan sencillamente como el señor Domingo confiesa, el inventario de fincas será ampliado, no en unas cuantas decenas de millares de fincas—¡nos hemos quedado cortos!—sino en unos cuantos centenares de miles. Tenemos, pues, plenamente razón.

Por último, el ministro, perdida la serenidad dice en su nota textualmente: "¡Ahora unas palabras para aclarar ciertas inexactitudes en que seguramente a sabiendas, dadas sus excelentes fuentes de información ha incurrido el diario antes aludido". El señor Domingo nos injuria con esas palabras, seguro de su impunidad.

Poco es el éxito del señor Domingo en sus intervenciones orales, pero por esta nota ya vemos que tampoco le acompaña mucho en sus manifestaciones escritas. ¡Qué le vamos a hacer!

VALENCIA, 23.—La Asociación de Propietarios de fincas rústicas de la provincia de Valencia, por conducto de su presidente, don José Rovira, le ruega que publique su adhesión a la protesta formulada por los propietarios en la sesión del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria el día 21 del actual.

SEVILLA, 23.—La Federación de las Asociaciones patronales agrícolas de la provincia de Sevilla se identifica enteramente con el espíritu de la protesta de los vocales representantes de los propietarios en el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria y de las entidades agrarias contra las disposiciones ministeriales que vulneran leyes y acuerdos firmes del referido Instituto, ocasionando trastornos en la vida agrícola española, y reitera su incondicional adhesión a dichos vocales del Instituto.

República del Perú. El Subdirector Jurídico.

Reproducción del oficio del Instituto de Reforma Agraria a que nos referimos en las líneas antecedentes.

PAGINAS EN BLANCO, por K-HITO

# CRONICA DE SOCIEDAD Notas del block

Por la señora viuda de Sora y para su hijo el joven letrado del Ministerio de Justicia, don Manuel de Sora y Sora, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita María de los Dolores Suárez del Tangil y Guzmán, hija de los condes de Vallbellano. La novia es la encantadora hija mayor de don Fernando Suárez del Tangil y Angulo, marqués de Covarrubias de Leyva, caballero de San Juan de Malta y ex alcalde de Madrid, y de doña María de la Concepción Guzmán O'Farrill, condesa de Vallbellano, dama de María Luisa, de la casa de Aguilera de Inestrillas.

Hermanos suyos son: doña María de la Concepción, prometida de don Alfonso Fernández de Córdoba y Parrella, hijo de los condes de Gondomar; María Luisa, María de las Mercedes, José Fernando, Jorge, María del Socorro y Guadalupe. El novio, de distinguida familia muy apreciada en Madrid, es hermano de don Antonio, doctor en Medicina, prometido de la encantadora señorita Conchita González Valero, sobrina de los marqués de Casa Ferrandell.

Con motivo de la petición, en casa de los condes de Vallbellano se celebró una merienda, a la que asistieron los más próximos parientes de ambas familias, y la boda, que se celebrará conjuntamente con la de la otra señorita de Vallbellano, tendrá lugar en el próximo mes de octubre.

En la parroquia de Santa María la Mayor, de Beasa, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Purita Bermúdez Caffé, hermana de nuestro corresponsal en Berlín, con el joven doctor en Ciencias Históricas don Alvaro Castilla y Abril.

La novia vestía elegantemente de blanco con velo de tul y hermoso ramo de flores naturales. Apadrinaron a los contrayentes don José Luis de Castilla, padre del novio, y la señora viuda de Costa, madre de ella.

Después de la ceremonia religiosa, en la residencia de la madre de la novia, se obsequió a los invitados con una espléndida cena fría, y el nuevo matrimonio salió en viaje de bodas por Francia, Alemania e Italia.

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la señora de Cortajarena (don José María), nacida Mercedes Cervero. La recién nacida es el segundo de los hijos de los señores de Cortajarena.

La señora de Ortúeta, nacida Casares, ha dado a luz felizmente una niña, a la que en el bautismo, celebrado en la parroquia de la Concepción, se le ha puesto el nombre de María de la Concepción.

El distinguido escritor don Andrés Revaz, tan conocido y apreciado en el mundo diplomático y en nuestra sociedad, obsequió ayer por la tarde con una fiesta muy simpática, en un jardín de las cercanías de Madrid, a sus numerosas amistades. Asistían el embajador de Portugal y señora de Mello Barreto y el de Argentina y señora de García Mansilla. Ministros de Polonia, Suecia, señora de Danieleson; Uruguay y señora de Castellanos, Brasil y señora de Guimarães, Japón y señora de Aoki, Perú, Panamá, y señoras de Lasso de la Vega, Santo Domingo. Encargado de Negocios de Alemania y señora de von Mackensen, de Guatemala y señora de Rodríguez Beteta, de Bolivia y señora de Sáenz, de Colombia y señora de Marulanda, de China, de Rumania, de Finlandia y señora de Orazema, de Egipto y señora de la Kadey.

Consejero de Francia y señora de Barlos, de Italia y señora de Celasia, de Suiza, conserjal de Francia y señora de...

En Zaragoza ha fallecido don Pantaleón Monserrat de Pano, ex alcalde de aquella ciudad y persona de arraigadas creencias católicas. A su madre, hermanos y demás familia damos nuestros pésame.

—Ayer se ha verificado el entierro de don Carlos Pacheco Carbonero y Solórzano, fallecido en Cienfuegos. A su familia damos nuestros pésame.

Argentino y señora de Suen, de Egipto, de Colombia, de Francia y señora de Ledoux, de Japón y señora de Oghimi; agregado de Portugal, de Argentina y señora de Salem, comercial de Inglaterra y señora de Adams, naval de Italia y señora de Lombardi, comercial de Rumania y señora de Helfant, comercial de Alemania y señora de Ahles.

Introducir de embajadores y señora de López Lago, señores de Sánchez Guerra y de Gómez Ocerin, decano del Cuerpo consular y señora de Traumann, cónsul de Paraguay y de Santo Domingo. Duque de Montemar, marqués y marqueses de Villamanilla de Perales, Albuja Soidos, Torremilanos, la Rosa, Tenorio y Vincent; condesas y conde de Puente Blanca, Broels Platens, Locastell, Villar de Felices, Canga Argüelles, vizcondesa de Villandrando.

Señoras y señoras de Peinado, Eggenling, Salaverria, Farge, Oitza y Borbón Borbón, D'As, Ortigas, Fernández Bordas, Alba, Maturana, Fernández de Alcalde, Ugarte, Puig de Aspersion, Pérez del Pulgar, Ochoa, Jiménez Fraud, Jiménez Caballero, Pedrosa, González Gasirena, Knapp, Delgado Piñar, De Benito, Rodríguez Spiteri, Lara, Sáenz de Heredía, Toledano, Blanc, Embet, Navarro, Santiago, Lezón, González Gross, Losada, Pérez Dupuy, Donato, Van-Eggen, Ortiz Echagüe, Altmann, Dangers, Morales, Gómez Paz, Savanny, Palomo, Kochertaler, Suárez Rivas, Larrañaga, Guevara, Jacobson, Totarnada, Crón de Guera, Staufner, Schumann, Diana, Montjo, Hostes de Flores, Villatoro, Lombra, Mediano, González Abreu, De Back, Goldemberg, Champourcin, Petró, Phillips, Ulmann, Bjornson, Klauer, Quevedo de Nogueles, Cervera, Fenkyovi, Maturana, Costa.

Señores general Losada, Benlure, Jarmés, Jiménez Caballero, Almagro Samartín, Fernández Almagro, Fernández Fíoz, Ortiz Echagüe, Salaverria, Goicoechea (don Antonio), Lequerica, Raventós, Calamarte, Gómez Bea, Santa María, Pereyra, Azcarate, Blanco, Agustín, Gullino y otros.

Además de la merienda, muy exquisita, los invitados fueron obsequiados con una taza de café de Guatemala, que el encargado de Negocios de este país ofreció, y que fue saboreada con gran placer. El señor Revaz recibió muchos plácemes de sus amistades por la organización de la simpática fiesta.

Viajeros Han salido: a Vidago, don Lorenzo Suárez Guanes y familia; a Alicante, el presidente de la Federación de Sindicatos Católicos de Castellón, don Antonio Martí Olucha; a Leguía, don Juan de Larrea; a Deva, doña Amación Rianza; a Asturias, don Gaspar Vizco y don Julián Moret; a Pinto, don Eduardo Martínez Cuesta; a Vinuesa, don Bernabé Jiménez; a San Rafael, don Calixto Sancho-Alvarez; a El Escorial, don Vicente Teresa Rodríguez; a Pozuelo, don Eduardo Viada; a Zarauz, don Vicente Gállego; a Avila, don Víctor P. Brugada; a Villarrodrigo, don José Martínez Acebo; a Alicante, don Miguel Toledano; a Nuño Gómez, el Reverendo P. Jacinto Morgante; a Lumbresas de Cameros, don Pedro Piana, y a El Soleruz (Santander), don Vicente L. Cotarilla y Mallavia y familia.

Necrológicas En Zaragoza ha fallecido don Pantaleón Monserrat de Pano, ex alcalde de aquella ciudad y persona de arraigadas creencias católicas. A su madre, hermanos y demás familia damos nuestros pésame.

—Ayer se ha verificado el entierro de don Carlos Pacheco Carbonero y Solórzano, fallecido en Cienfuegos. A su familia damos nuestros pésame.

En Zaragoza ha fallecido don Pantaleón Monserrat de Pano, ex alcalde de aquella ciudad y persona de arraigadas creencias católicas. A su madre, hermanos y demás familia damos nuestros pésame.

El secretario del Tesoro y primer delegado de Méjico en la Conferencia de Londres, don Alberto Pani, recibió días pasados a los redactores que informan de la Conferencia. Los periodistas hicieron al delegado, una tras otra, numerosas preguntas sobre diversos temas relacionados con la Asamblea. El mejicano sonreía gentil, sin responder. Los periodistas se dieron por vencidos y no interrogaron más. Entonces el delegado mejicano, exclamó: —¿Para que aburrimos hablando de esas cuestiones? Señores, ¿no es mejor que bebamos un whisky?...

He ahí un delegado que asiste a la Conferencia animado del mejor espíritu de conciliación.

PARIS, 23.—El documento en que don Jaime de Borbón y Battenberg renuncia a sus derechos está redactado en estos términos: "Señor: La determinación de mi hermano primogénito de renunciar, por sí y su descendencia, a sus derechos a la sucesión de la Corona, me ha llevado a medir por mi parte las obligaciones que, al recibir de manera inmediata en mí el llamamiento que las leyes antiguas y la Constitución de 1876 contenían a favor de aquél, me estarían trazadas por el amor al pueblo español y por el interés de que a éste, tan necesitado del restablecimiento de la Monarquía para su paz y prosperidad, le alcanzasen las mayores seguridades de sucesión lícita. Inspirado en esos sentimientos, de que Vuestra Majestad nos ha dado tan altos ejemplos, he decidido, con toda madurez y deliberación, hacer también, como hago por el presente documento, formal y explícita renuncia, por mí y por los descendientes que pudiera haber, a tener, a cuantos derechos me asistieran a la sucesión en el Trono de nuestra Patria. Al poner en las augustas manos de Vuestra Majestad esa renuncia, le renuevo, señor, la expresión del respeto con que soy su amante hijo, Jaime de Borbón."

El documento está firmado en Fontainebleau el 21 de junio.

FALLECE EL ARZOBISPO DE PAVIA ROMA, 23.—Añoche ha fallecido en esta capital Monseñor Bellerini, Arzobispo de Pavia. Por la mañana había prescrito una reunión de la Congregación del Clero.

## Gran Baleario de La Toja

Temporada: 1.º de junio a 30 de septiembre

**GRANDES REFORMAS**

**GRAN HOTEL. Pensión completa desde pesetas 22,50.**

Estancias de 15 días, todo comprendido, del 1.º al 20 de julio y del 10 al 30 de septiembre	
Una persona .....	425 pesetas
Una persona y un niño .....	700 "
Dos personas .....	800 "
Dos personas y un niño .....	1.075 "

En estos precios va comprendido hotel (comedor y habitación), baños, derechos, propinas, etcétera

**PRECIOS MODERADOS**

**PABELLONES DEL SUR. Pensión completa desde 8 pesetas.**

Estancias de 15 días, todo comprendido, desde 1.º de junio a 15 de julio y mes de septiembre	
Una persona .....	230 pesetas
Una persona y un niño .....	380 "
Dos personas .....	440 "
Dos personas y un niño .....	590 "

En estos precios va incluido hotel (comedor y habitación), baños, derechos, propinas, etcétera

**CHALETS Y VILLAS PARA ALQUILAR**

Baños de mar, sports náuticos, pesca, tennis, regatas, fiestas, excursiones.

INFORMES:

**Gerente de la Sociedad Anónima La Toja (Pontevedra)**